



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

**Imprime.-** Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.  
Teléfono 987 225 263.  
Fax 987 225 264.  
Página web www.dipuleon.es/bop  
E-mail boletin@dipuleon.es

Lunes, 7 de septiembre de 2009  
Núm. 169

**Administración.-** Excma. Diputación (Intervención).  
Teléfono 987 292 169.  
Depósito legal LE-1-1958.  
Franqueo concertado 24/5.  
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)	
	Precio (€)
Anual	130,00
Semestral	70,20
Trimestral	36,70
Ejemplar ejercicio corriente	0,65
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90

**ADVERTENCIAS**

1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

**INSERCIONES**

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.

Carácter de urgencia: Recargo 100%.



Papel reciclado

## S U M A R I O

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncios .....	2
Servicio Recaudatorio Provincial	
Demarcación de Ponferrada .....	3
Demarcación de La Bañeza .....	3

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamientos

León .....	3
Consortio Urbanístico Intermunicipal para la Gestión del Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valdorcina .....	7
Villamejil .....	7
San Andrés del Rabanedo .....	8
La Ercina .....	9
Burón .....	10
La Bañeza .....	10
Villamandos .....	10
Bembibre .....	11
Matadeón de los Oteros .....	11
Sahagún .....	11
Almanza .....	13
Santa Elena de Jamuz .....	13
Carrizo de la Ribera .....	13
Lucillo .....	13
Bercianos del Páramo .....	13
San Pedro Bercianos .....	14
Villabraz .....	14
Villademor de la Vega .....	14
Villamoratiel de las Matas .....	14
Corullón .....	14

Villaselán .....	15
Acebedo .....	15
Val de San Lorenzo .....	15
Cimanes de la Vega .....	16
Crémenes .....	17
Villarejo de Órbigo .....	17
Encinedo .....	17
Brazuelo .....	17
Cebrones del Río .....	18
Congosto .....	18
Fabero .....	18
Santa Colomba de Somoza .....	18
San Emiliano .....	18

#### Mancomunidades de Municipios

Vega del Tuerto .....	18
-----------------------	----

#### Juntas Vecinales

Reliegos .....	19
Torneros de la Valdería .....	19
Villavelasco de Valderaduey .....	19
Villoria de Órbigo .....	20

#### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León	
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo .....	20

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

<b>Tesorería General de la Seguridad Social</b>	
Dirección Provincial de León	
Anuncio .....	21



## Excma. Diputación Provincial de León

### ANUNCIOS

La Diputación de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la licitación promovida para la contratación de las obras de "Reforma y ampliación de potencia de instalación eléctrica para abastecimiento de energía al edificio Las Peñas II en la Estación Invernal de San Isidro".

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación de León.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 253/09.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.dipuleon.es/perfil](http://www.dipuleon.es/perfil) del contratante.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.  
b) Descripción: Obras de reforma y ampliación de potencia de instalación eléctrica para abastecimiento de energía al edificio Las Peñas II en la Estación Invernal de San Isidro, según proyecto.

c) Lote: No.

d) CPV 2008: 45310000 Instalación eléctrica.

e) Acuerdo Marco: No procede.

f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 110.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de junio de 2009.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, mediante un único criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 178.990,15 € + 16% de IVA - Importe total: 207.628,57 €.

Adjudicación:

a) Fecha: 20 de agosto de 2009.

b) Contratista: Soteko Ingeniería y Soluciones Industriales, S.L., NIF: B-24528424.

d) Importe de adjudicación: 178.990,15 € + 16% de IVA - Importe total = 207.628,57 €.

León, 1 de septiembre de 2009.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

8251

33,60 euros

\*\*\*

La Diputación de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la licitación promovida para la contratación de los "Servicios de organización del proyecto: «Empleo para ti: León Labora itinerario integral de inserción sociolaboral en el sector servicios a las personas en la provincia de León»".

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación de León.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 45/2009.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.dipuleon.es/perfil](http://www.dipuleon.es/perfil) del contratante.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción: Servicios de organización del proyecto: "Empleo para ti: León Labora itinerario integral de inserción sociolaboral en el sector servicios a las personas en la provincia de León".

c) Lote: No.

d) CPV: 80530000-8.

e) Acuerdo Marco: No procede.

f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 90.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de mayo de 2009.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación automáticos y no automáticos.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 234.121,60 € + IVA + Impuestos - Importe total: 238.058,50 €.

Adjudicación:

a) Fecha: 20 de agosto de 2009.

b) Contratista: Instituto de Restauración y Medio Ambiente, S.L. (IRMA), NIF: B-24268245.

d) Importe de adjudicación: 222.630 € + IVA + impuestos - Importe total = 226.376,80 €.

León, 1 de septiembre de 2009.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

8249

34,40 euros

\*\*\*

La Diputación de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la licitación promovida para la contratación del "Servicio de análisis de suelos y fertilizantes y determinación de quistes de globodera para los años 2009 y 2010".

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación de León.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 46/09.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.dipuleon.es/perfil](http://www.dipuleon.es/perfil) del contratante.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción: Servicio de análisis de suelos y fertilizantes y determinación de quistes de globodera para los años 2009 y 2010.

c) Lote: No.

d) CPV: 71610000-7.

e) Acuerdo Marco: No procede.

f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 65.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de abril de 2009.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación automáticos y no automáticos.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto:

169.476 euros (146.100 € + 16% de IVA) por dos años.

84.738 € (73.050 € + 16% de IVA) para cada año.

Precio de licitación:

71,00 €/ud. análisis químicos + 16% I.V.A. = 82,36 € (máximo 1.000 análisis).

8,20 €/ud. análisis globodera + 16% I.V.A. = 9,51 € (máximo 250 análisis).

## Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de agosto de 2009.  
 b) Contratista: Universidad de León (Laboratorio de Técnicas Instrumentales), NIF Q-2432001-B.  
 d) Importe de adjudicación: por los siguientes precios unitarios: 60,35 €/ud. análisis químicos + 16% I.V.A = 70,00 €, para un total máximo anual de mil análisis.  
 6,97 €/ud. análisis globodera + 16% I.V.A. = 8,08 €, para un total máximo anual de doscientos cincuenta análisis.

León, 1 de septiembre de 2009.—El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

8250

40,00 euros

### SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL Demarcación de Ponferrada

#### CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n.º 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la demarcación recaudatoria de Ponferrada, calle Río Urdiales, 21, planta 2.ª.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer, en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Ponferrada, calle Río Urdiales n.º 21, 2.º.

Procedimiento que lo motiva: Notificación trámite de audiencia previo a la declaración de responsabilidad subsidiaria en el procedimiento seguido contra la entidad mercantil Arcober 97, SL.

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Interesado: José María López Ochoa.

NIF: 14.937.795P.

Ponferrada, a 10 de agosto de 2009.—El Recaudador, Félix José Arroyo Ballesteros. 7899

### Demarcación de La Bañeza

#### CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n.º 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9 a 14, de lunes a viernes, al efecto de poder

practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de La Bañeza, calle Miguel Delibes, n.º 4, bajo.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Procedimiento: Gestión Recaudatoria-Procedimiento de apremio.

Órgano competente en su tramitación: Demarcación Recaudatoria de La Bañeza, calle Miguel Delibes, n.º 4, bajo.

Actuación que se notifica: Diligencia de embargo de bienes inmuebles y requerimiento de los títulos de propiedad de los mismos.

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Interesado	NIF	Concepto	Ayuntamiento
Martínez Prieto Rufina	09691568N	IBI Urbana y tasas	La Bañeza
Infante Pambliega David	50098984Q	IBI Urbana	La Bañeza
Jiménez Jiménez Antonio	10179857B	IBI Urbana y tasas	La Bañeza
Bernardo Bernardo	10202504A	IBI Urbana y tasas	La Bañeza
Natividad			
Cdad. de propietarios	Desconocido	IBI Urbana y tasas	La Bañeza
Edificio El Triángulo			
García Manuel	Desconocido	IBI Urbana	La Bañeza
Pérez Pérez José Herederos	10142222G	IBI Urbana	Destriana
Gutierrez Moran José Hros.	09587307X	IBI Urbana	Palacios Valduern
Jesse Lambley Mark	X4467298P	IBI Urbana	Sta. Elena Jamuz
Patrick Fitzgerald Sean	X4533548E	IBI Urbana	Sta. Elena Jamuz
David Floyd Stephen	39657375	IBI Urbana	Sta. Elena Jamuz
Rodríguez Guerra Clara	09578984J	IBI Urbana y tasas	Villaquejida
Rodríguez Rodríguez Benito	Desconocido	IBI Urbana y tasas	Villaquejida

En La Bañeza, a 29 de julio de 2009.—El Recaudador, Luis Llamazares Redondo.

7898

39,20 euros

## Administración Local

### Ayuntamientos

#### LEÓN

#### CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en esta Recaudación Municipal se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del embargo de cuentas bancarias a los deudores o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación es la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Recaudación Municipal, sita en el Ayuntamiento de León, avda. Ordoño II, número 10, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Recaudador en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del R. Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

En León, a 27 de agosto de 2009.—El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	EXP. EJECUTIVA
ACEDO REGUERA SARA	71437761Z	2009EXP33000660
AGUADO GARCIA JUDITH	71422502G	2006EXP33005277
ALONSO ALONSO M ROSARIO	9646133W	2009EXP33002915
ALONSO FERNANDEZ JULIO CESAR	9791481J	2008EXP33009085
ALONSO GOMEZ MIREYA	71447728E	2008EXP33008159
ALONSO GUTIERREZ ALBERTO	11659008D	2008EXP33002060
ALONSO PEREZ JESUS	9742843C	2007EXP33007877
ALONSO RODRIGUEZ AICHIBER	72495072S	2008EXP33005328
ALVAREZ CADENAS EDUARDO	71507499Q	2008EXP33004365
ALVAREZ COLIN RAUL	9797795W	2008EXP33009199
ALVAREZ GARCIA RAQUEL	9753551X	2009EXP33001118
ALVAREZ GONZALEZ MARIA CARMEN	9617930C	2009EXP33000640
ALVAREZ GUTIERREZ MANUEL NATALIO	71394754V	2009EXP33000686
ALVAREZ LLERA NURIA	71433659Y	2007EXP33007870
ALVAREZ MORAN VICENTE	10201497P	2009EXP33000690
ALVAREZ MORENO JAVIER ANGEL	9728284C	2008EXP33003692
ALVAREZ TRANCHE JOSE CARLOS	9756830T	2008EXP33008283
ANDRES ALVAREZ ROSANA	45672907J	2009EXP33000166
ANTON FERNANDEZ JOSE JAVIER	3107317V	2008EXP33006358
ANTON GARCIA HUGO	71430031N	2009EXP33000529
APARICIO FIERRO RUBEN	71436299R	2008EXP33005599
ARCA FERNANDEZ ALEJANDRO JAVIER	10076098M	2008EXP33008762
ARCE ALVAREZ FELIPE	71417404N	2008EXP33009878
ARENCEBIA AGUILAR LUIS FERNANDO	44704358V	2008EXP33009902
ARIAS GARCIA JUAN	44429132D	2008EXP33003741
ARIAS MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	9729301W	2008EXP33008316
ARNAUTOVIC MUNEVERA	X 1645788T	2008EXP33003153
AROMAS UNIVERSALES SA	A 24442113	2008EXP33000618
ARRIBAS LLANOS RICARDO	9763102Q	2007EXP33007593
ASESORIA DE INVERSIONES SA	B 24011421	2008EXP33004632
ASOCIACION JUVENIL ZASH	G 24390569	2009EXP33002399
ASTIARRAGA GARCIA MONTAJES SL	B 24536773	2009EXP33002589
AYALA RONDA JUAN CARLOS	11909511L	2008EXP33009463
BAGUENA ESTEBAN CARLOS	36966860H	2007EXP33003880
BAIZAN ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL	9690050N	2007EXP33006327
BALJAD AHMED	X 3870678P	2009EXP33001107
BARRIADA ALVAREZ MANUEL SEGUNDO	9462670X	2008EXP33009299
BARTHE ARIAS GABRIEL ANGEL	9636022B	2009EXP33000172
BAUTISTA PANDO SAMUEL	71437676K	2009EXP33003402
BENITO RAMOS JOSE CARLOS	711050329R	2005EXP33001662
BERCIANO PEREZ MAXIMO	10105700Y	2009EXP33000932
BERMUDEZ HERNANDEZ MANUEL	9693188E	2009EXP33000900
BLAKE 98 SL	B 61807921	2009EXP33000123
BLANCO CARBAJO JOSE RAMON	71444405B	2009EXP33002202
BLANCO FERNANDEZ MARTIN	34264539J	2009EXP33000168
BLANCO MINGUEZ CONCEPCION	10808583D	2009EXP33000110
BLAS ROJO JUAN JOSE	10194892G	2008EXP33001650
BOJ SOCIEDAD COOPERATIVA	F 24491326	2009EXP33002451
BORJA HERNANDEZ LUCIA	71449071P	2009EXP33002423
BOVER CARRALS RAFAEL	28990467W	2008EXP33009914
BRAÑA RABANO JOSE LUIS	71884039T	2009EXP33002388
BROKERS LEON SL	B 64552821	2009EXP33000909
BUENO BARRIO MONTSERRAT	9775132V	2009EXP33002464
BUENO REINOSO CARLOS	71434938C	2008EXP33007584
BURGO GARCIA ANDRES	9634986X	2008EXP33001221
CABAÑAS ALONSO MANUEL	10154387W	2007EXP33003899
CABERAS GARCIA FLORENTINO	9690518C	2007EXP33004718
CABRERA RODRIGUEZ MARIA DOLORES	9796009X	2007EXP33006729
CAFETERIA EL DERBY SL	B 24011967	2008EXP33009243
CALLE MONASTERIO CASTO	9791575S	2009EXP33001134
CALVER MONTAÑES TOMAS JOSE	42732362H	2009EXP33002529
CANAL RECIO JOSE MARIA	9702335S	2008EXP33004801
CANO LLAMAZARES JESUS VIDAL	71418933T	2008EXP33003226
CARBAJO VIDAL JOSE MANUEL	10192657T	2008EXP33007926

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	EXP. EJECUTIVA
CARRERA MARTINEZ JUAN ANTONIO	10168599T	2009EXP33001922
CARRILLO ROMON AURELIO	9766800B	2009EXP33000598
CASANOVA ALONSO RUBEN	71430225E	2007EXP33007631
CASAS LOZANO PEDRO	9741382P	2008EXP33004948
CASTAÑO GARCIA TOMAS	9780608L	2008EXP33005682
CASTRO BLANCO ANA ISABEL	9738838V	2008EXP33006424
CECA DESARROLLOS SUELOS ENERGIAS RENSL	B 24546582	2007EXP33007224
CELORIO VILLAVARDE LAURA	71449137M	2008EXP33004474
CEREZALES GARCIA MARIA CARMEN	9812216W	2008EXP33003804
CHANBP SL	B 24204349	2008EXP33007492
CHELMICK FERREIRA PABLO JUAN	9760962S	2008EXP33009503
CLARO MIRAZ ANTONIO	10201970K	2008EXP33008492
CLISAN SA	A 24202798	2009EXP33003092
COLADO FERNANDEZ FELIX	9660817N	2007EXP33007635
COLADO RIVAS BERNARDO	9800584P	2009EXP33006965
COLOMBRON SL	B 24343667	2007EXP33005126
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q	2007EXP33003439
CONSTRUCCIONES ABEL PUENTE SL	B 24465718	2009EXP33002428
CONSTRUCCIONES GARMON Y LLAMAS SL	B 24539680	2009EXP33002786
CORDOBA POSTIGO JOSE LUIS	9796818Z	2008EXP33007396
COSTILLA GARCIA SERAFIN	9693422A	2009EXP33000055
CP FACULTAD DE VETERINARIA 41	E 24041691	2008EXP33009288
CRAZY GIRL SLU	B 24538852	2009EXP33002909
CRESPO RODRIGUEZ MARIA PILAR	9794822L	2006EXP33002664
CRIBADO GARCIA PEDRO	71419845S	2008EXP33000453
CRUZ DE JUAN JOSE MARIA	9793477P	2009EXP33000944
CUADRADO REGUERA MANUEL	10083792V	2009EXP33002810
CUESTA FERNANDEZ EMILIA	9742263S	2009EXP33002904
CUETO SANCHEZ FELIPA	9718496F	2009EXP33000785
DELGADO FERNANDEZ JUAN CARLOS	9800606F	2007EXP33004619
DIAZ OLMEDA ENRIQUE	50149908H	2007EXP33005488
DIEZ DE LA ROSA ANTOLIN	9711728R	2008EXP33006311
DIEZ FERNANDEZ JUAN JOSE	97699751H	2008EXP33008249
DIEZ GONZALEZ FRANCISCO	9587221Q	2009EXP33002468
DIEZ MORAN MARIANO	9706528E	2008EXP33006627
DIEZ RODRIGUEZ MARIA CARMEN	9467775D	2009EXP33000135
DIEZ URTEAGA MONICA	830558M	2009EXP33000788
DOMINGUEZ FERNANDEZ-LLAMAZARES	71549872T	2008EXP33001846
ANA ESTHE		
EDRAY REDOUANE	X 2985183J	2008EXP33001311
EMPERADOR E HIJAS SL	B 24458036	2008EXP33001892
ESCUADERO TOME JEREMIAS	9677191X	2007EXP33005082
ESTEBAN MORENO RUBEN	71432846K	2008EXP33001637
ESTEBANEZ BLANCO MARIA DEL CARMEN	9758272Q	2008EXP33007131
ESTIPUBLIC SL	B 24452831	2009EXP33002458
FERNANDEZ ANDRES JOSEFA	9636043D	2009EXP33000243
FERNANDEZ BARAGAÑO JOSE MANUEL	11034587S	2008EXP33007769
FERNANDEZ CHAMORRO OSCAR	9758873L	2008EXP33010112
FERNANDEZ COLINAS SUSANA	9793105G	2008EXP33003208
FERNANDEZ COSTERO ALVARO	9779189A	2008EXP33003273
FERNANDEZ DIAZ JUAN CARLOS	10085180W	2009EXP33000288
FERNANDEZ DIEZ TOMAS	9488416L	2008EXP33004759
FERNANDEZ FERNANDEZ AMALIA	9671109T	2009EXP33000924
FERNANDEZ FERNANDEZ ESTEFANIA	9812442K	2008EXP33009676
FERNANDEZ GONZALEZ OROSIO	9464643M	2009EXP33002528
FERNANDEZ GONZALEZ VICENTE	9764307W	2009EXP33000969
FERNANDEZ GUAZA FRANCISCO JAVIER	9746989A	2009EXP33003166
FERNANDEZ HERRERO SANTIAGO	71405877P	2005EXP33000314
FERNANDEZ LABRADOR LUISA	71405802W	2009EXP33002944
FERNANDEZ LLAMAS MARIO	10890625X	2009EXP33000290
FERNANDEZ LLORENTE DANIEL	71429069Q	2007EXP33006130
FERNANDEZ MARTINEZ M JOSEFA	9720642Z	2005EXP33005344
FERNANDEZ MURCIEGO FERNANDO	9715405K	2009EXP33001162
FERNANDEZ RODRIGUEZ FLORA MARIA	9766298S	2008EXP33006574
FERNANDEZ RODRIGUEZ PABLO	9810105F	2005EXP33000888
FERNANDEZ SALAS ANGELA	9724253Z	2007EXP33004266
FERNANDEZ VALLE MVICTORINA	9764783H	2009EXP33003031
FERNANDEZ VILLAVILLA CARLOS	9759989P	2005EXP33000315
FERRERAS VALLADARES MARTA INES	9797728G	2008EXP33009309
FERRERAS VILLARES JORGE	9756786W	2008EXP33004747
FIDALGO CARCEDO NORBERTO	9800799Q	2007EXP33005050
FLECHA ARCE JUAN MANUEL	71428567C	2008EXP33006318
FLOREZ RODRIGUEZ ELENA MARIA	71430203T	2009EXP33002717
FRAILE GARCIA TOMAS	9765610V	2008EXP33010426
FRANCISCO LOPEZ RUTH	71431905T	2009EXP33002720
FRANGANILLO REDONDO RÉSTITUTO	9754552E	2007EXP33004628

APellidos y Nombre	NIF	EXP. EJECUTIVA	APellidos y Nombre	NIF	EXP. EJECUTIVA
FREIREVILLAN DIONISIO	9804687V	2008EXP33001972	HALIMSKYY OLEKSANDR	X 3044402F	2009EXP33002510
FRESNO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	9726931R	2009EXP33002731	HAMADOUCHE AOUED	X 1435410A	2009EXP33002686
FUENTE GUERRERO JOSE SANTIAGO DE LA	349263P	2008EXP33008979	HERMANOS DE PAZ MOLERO SL	B 62501259	2009EXP33008274
FUENTES MATEOS ANDRES	9997878P	2007EXP33007221	HERNANDEZ RODRIGUEZ M JOSE	51672563G	2008EXP33006418
FUERTES AMPUDIA ELENA	9733899T	2008EXP33007045	HIDALGO CHAMORRO MATIAS	9682878Q	2006EXP33001403
GABARRE BORJA MARIA	11052771Y	2009EXP33000489	HIGH TECHNOLOGY INDUSTRIES ESPAÑA SL	B 24256497	2008EXP33007533
GALANTE CREGATOS JUAN	7860996X	2008EXP33003842	HIGUERAS CASTAÑEDA PEDRO MARIA	4594958H	2009EXP33000761
GANCEDO FERNANDEZ ELENA	9633719P	2008EXP33009285	HOZ ESCOBAR MANUEL DE LA	9640650Q	2008EXP33007325
GARCIA ALDONZA MARIA CLAUDIA	9723153H	2009EXP33000221	HUYUN FENG	X 2122127D	2009EXP33000213
GARCIA BRAGADO JUAN MARIA	9793982F	2008EXP33005301	HUERTA ALVAREZ JOSE MARIA	9635428S	2008EXP33009182
GARCIA CAMPELO HERADIO	9973259E	2007EXP33002867	IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA	Q 0700015A	2009EXP33002984
GARCIA CASADO MOISES SALVADOR	9753801F	2008EXP33009589	IGLESIAS FERNANDEZ VICENTE	9714631Y	2008EXP33001699
GARCIA CERREDUELA MARIA CARMEN	71441988D	2008EXP33005370	INDOOR KART LEON SL	B 24499683	2009EXP33000547
GARCIA CERVERA TAMARA	71421039J	2008EXP33009212	INICIATIVAS URBANISTICAS SANJO SL	B 24412181	2009EXP33002723
GARCIA CERVO ANA MARIA	71413341C	2009EXP33003001	INSSIB SL	B 24562604	2008EXP33006326
GARCIA DIEZ MONTSERRAT	71430746Z	2008EXP33000668	IS Y MAR HOSTELEROS SL	B 24355547	2007EXP33005398
GARCIA FERNANDEZ CRISPIN	9726885R	2007EXP33004596	JIMENEZ BARRUL DIEGO	9775144Y	2008EXP33010630
GARCIA FERNANDEZ DIONISIO VICENTE	9770046Z	2007EXP33005111	JIMENEZ BORJA MIGUEL	71447204G	2007EXP33008325
GARCIA FERNANDEZ RODRIGO	9791073L	2008EXP33009155	JIMENEZ FERNANDEZ DAVID	71449301P	2009EXP33002988
GARCIA GARCIA BENIGNO	71404142K	2007EXP33007314	JIMENEZ HERNANDEZ IGNACIO	9808035F	2007EXP33005581
GARCIA GARCIA LUCIANO	9578013P	2008EXP33010400	JIMENEZ HERNANDEZ JOSE	2630499N	2006EXP33004950
GARCIA GONZALEZ HONORATO	71545302F	2009EXP33002391	JIMENEZ JIMENEZ VICTORIA	10810177Q	2008EXP33009710
GARCIA JIMENEZ ADELA	9789652R	2008EXP33006903	JIMENEZ VARGAS SUSANA	71435628C	2009EXP33006952
GARCIA JIMENEZ ANTONIO	9698224K	2008EXP33006838	JIMENEZ VICENTE JUAN ANTONIO	71411364K	2007EXP33006069
GARCIA LORENZO AUREA MARIA	9756254E	2009EXP33002432	JUAN MARTINEZ ANA ISABEL	44682810D	2007EXP33008212
GARCIA MARTIN JOSE ANTONIO	9774818W	2007EXP33005352	JUAN SANCHEZ JOSEFA	18237514D	2008EXP33003695
GARCIA MARTINEZ PEDRO LUIS O	10802148Z	2008EXP33004393	JUAREZ COMPADRE FELICIANO	9621337T	2009EXP33002373
GARCIA NAVARRO MIGUEL ANGEL	9769955S	2006EXP33005262	JUAREZ LOZANO BERNARDO JESUS	9765836J	2008EXP33006481
GARCIA PRIETO JOSE	9798703J	2008EXP33004408	LABRADOR MALAGON ANA CRISTINA	9760438C	2009EXP33002775
GARCIA REVUELTA JORGE MIGUEL	52985139Q	2009EXP33000268	LANCROM CONSTRUCCIONES SL	B 84413137	2008EXP33009692
GARCIA RODRIGUEZ AMOR	9614912S	2009EXP33000782	LANERO PEREZ MIGUEL ANGEL	9754476S	2008EXP33007364
GARCIA RODRIGUEZ DAVID	42230104B	2009EXP33000195	LEON BARRUL JUAN	9767807Y	2007EXP33003889
GARCIA SAN MILLAN DAVID	9777520J	2007EXP33003483	LEON BERMUDEZ JOSE	9678611G	2008EXP33005517
GARCIA SUAREZ MARIA DEL PILAR	9696599Y	2009EXP33002562	LEON JIMENEZ JULIO	9684123L	2007EXP33003452
GARCIA-MIRANDA POZO MARIA VICTORIA	9772667J	2008EXP33009349	LEON PICON SL	B 24540247	2009EXP33001294
GARROCHO CAMPINS FJAVIER	52218460L	2009EXP33001152	LERA MARAÑA MARIA PILAR	9769170N	2009EXP33000642
GIGANTO ROBLES ANA ESPERANZA	9783472P	2008EXP33004887	LLAMAZARES GARCIA AGUSTIN	36530449D	2007EXP33007873
GIL RODRIGUEZ FELIPE	71422451E	2008EXP33007201	LLORENTE CAMPOS SAUL	71459246V	2008EXP33007841
GODOS RAMOS BASILISA	9632904K	2009EXP33000187	LOPEZ ARGUELLES MARIA LUISA	9712529C	2008EXP33004739
GOMEZ GARCIA ROBERTO	13785981B	2009EXP33001170	LOPEZ BELTRAN MARIA PILAR	9683087H	2008EXP33007435
GOMEZ PALOMO ANA MARIA	9766221F	2005EXP33000059	LOPEZ FERNANDEZ M BELEN	9764202N	2008EXP33006570
GONZALEZ ABIAN DANIEL	9468626D	2008EXP33007051	LOPEZ LAIZ MARIA JOSE	37675292G	2008EXP33007241
GONZALEZ ALVAREZ JUAN PABLO	10204454K	2009EXP33002396	LOPEZ LOPEZ JOSE FRANCISCO	71426712M	2008EXP33006716
GONZALEZ ALVAREZ MANUEL	9580133N	2009EXP33003086	LOPEZ LOPEZ M LUISA	9640720V	2009EXP33000956
GONZALEZ ALVAREZ MIGUEL JESUS	9766418C	2007EXP33004996	LOPEZ LOPEZ PABLO JOSE SANTOS	9622383B	2008EXP33007386
GONZALEZ BARO VICTOR	9681948Y	2006EXP33001932	LOPEZ NATAL RUBEN	9807153E	2008EXP33007539
GONZALEZ CHAMORRO MIGUEL	9780090F	2008EXP33003336	LOPEZ ORTEGA JOSE	9615251D	2008EXP33008868
GONZALEZ CISNEROS SANTIAGO ORESTE	9786342A	2007EXP33005441	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JULIAN	13869203L	2008EXP33001291
GONZALEZ CUERVO PEDRO	10521633F	2006EXP33003904	LOPEZ VILLA FERNANDO TIRSO	9722531V	2007EXP33008192
GONZALEZ DIEZ JAVIER	71419754Q	2008EXP33007171	LOPEZ VIVAS ANGEL	9782021Y	2008EXP33004146
GONZALEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	9753345B	2008EXP33008565	LORENZANA GUTIERREZ CARLOS ALBERTO	9782483P	2008EXP33004996
GONZALEZ FERNANDEZ LAURA	71445282Z	2005EXP33005148	LORENZO DE LA VEGA JOSE EMILIO	11786370C	2009EXP33002273
GONZALEZ FERNANDEZ PEDRO ANTONIO	9767894R	2009EXP33000755	LUENGO GONZALEZ MARIO CESAR	5405304M	2008EXP33003667
GONZALEZ GARCIA JUAN ANGEL	10914140L	2009EXP33000818	LUENGO IGLESIAS SUSANA	71445254D	2008EXP33008574
GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL	9791345S	2008EXP33008227	LUQUE ALVAREZ GUSTAVO RAMON	71453622M	2007EXP33003543
GONZALEZ JUAN MIGUEL	9587938C	2009EXP33000875	MALLO ALVAREZ MIGUEL ANGEL	690328Y	2008EXP33006126
GONZALEZ MARTINEZ ANGELA MILAGROS	9530851L	2009EXP33000882	MALLO NIETO MANUEL	71430929J	2008EXP33002770
GONZALEZ MORALA JANA	9804415K	2008EXP33010269	MANSILLA ALONSO PETRA	9493656S	2006EXP33003398
GONZALEZ MORAN MATILDE ESPERANZA	9656453H	2008EXP33009102	MARBAN ALONSO MARIA ASUNCION	9521137B	2009EXP33000921
GONZALEZ OBLANCA RICARDO PABLO	9810452D	2008EXP33002388	MARCOS CUBILLAS LUIS CARLOS	9751965B	2008EXP33009871
GONZALEZ PEREZ ANA MARIA	9762126Y	2007EXP33004861	MARTIN GARCIA MONICA	12378207K	2008EXP33009404
GONZALEZ PRIM MARCOS	47016823Q	2008EXP33003691	MARTINEZ DIEZ FRANCISCO	9759913R	2006EXP33005603
GONZALEZ RIVERA HENDRIK WILLIAMS	X 7421389W	2008EXP33009121	MARTINEZ GOMEZ FERNANDO	10176633F	2007EXP33007261
GONZALEZ SERRANO MIGUEL ANGEL	71555715R	2007EXP33007050	MARTINEZ GONZALEZ RUBEN	53545747E	2008EXP33003975
GONZALEZ SOTO FERNANDO	9732921G	2006EXP33004376	MARTINEZ LORENZANA MARIA PAZ	9757271G	2009EXP33000287
GONZALEZ VALLE OLEGARIO	9482518D	2009EXP33002934	MARTINEZ MORENO ERNESTO	71121430W	2007EXP33008324
GONZALEZ VILLAPADIerna LUIS ANGEL	9671969D	2009EXP33001048	MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA MAR	9760880W	2007EXP33004810
GONZALEZ-OVEJERO MARTINEZ SILVIA	9799470K	2008EXP33009478	MARTINEZ SILVERIO JUAN	9597530K	2009EXP33008869
GUERRA LIMONES MARIA ANTONIETA	X 5418163F	2008EXP33003249	MARTINEZ SUANES FERNANDO	X 4759957S	2008EXP33006625
GUTIERREZ BRAVO JOSE LUIS	9797696H	2008EXP33005107	MARTINEZ TASCAN MANUEL	71894280Y	2008EXP33006458
GUTIERREZ DORAL ROBERTO	9810166E	2007EXP33002908	MARTINEZ VELILLA ALEJANDRO	71445201W	2008EXP33006413
GUTIERREZ GARCIA EVA MARIA	9784351J	2008EXP33007373	MASCARAQUE REDONDO FRANCISCO JAVIER	53103864S	2005EXP33007199
GUTIERREZ LOPEZ LUIS FERNANDO	9714853K	2007EXP33005081	MATEO BORJABAD VICTORIA	16414768J	2009EXP33002501
GUTIERREZ LORENZO CILINIA SAGRARIO	9713992B	2009EXP33000849	MATEOS IGLESIAS JORGE LUIS	9710913Z	2005EXP33002376
GUTIERREZ MUÑIZ RAIMUNDO JOSE	9785409J	2009EXP33002516	MÁTILLA GONZALEZ MARIA BEGOÑA	12212298B	2009EXP33000955
GUTIERREZ RUIZ MANUEL MARIANO	9760176B	2007EXP33007773	MATILLA LAMELAS MANUEL	9727632N	2008EXP33007484

APellidos y Nombre	NIF	EXP. EJECUTIVA	APellidos y Nombre	NIF	EXP. EJECUTIVA
MAYORAL DOMINGUEZ Y ARJAS SL	B 24415267	2008EXP33006496	RODRIGUEZ DE PRADO OSCAR	13144024F	2008EXP33010551
MENDEZ GUTIERREZ JUAN CARLOS	11913624S	2008EXP33002483	RODRIGUEZ ENRIQUEZ ALEJANDRO	44431732X	2008EXP33006906
MERINO RODRIGUEZ M CARMEN	9681170X	2008EXP33009318	RODRIGUEZ FERNANDEZ TRINIDAD	9776020P	2007EXP33000016
MESA ALARIO GABRIEL	9657104W	2008EXP33007804	RODRIGUEZ FUENTEFRIA JOSE ROBERTO	36069785N	2009EXP33003253
MIERES GARCIA DOLORES	9488193A	2008EXP33009056	RODRIGUEZ GARCIA ISABEL MARIA	7630859B	2007EXP33000014
MIERES GONZALEZ DANIEL	9792855F	2008EXP33002562	RODRIGUEZ GARCIA MARIA ROSARIO	9743330R	2009EXP33000688
MILAN VIDAL JOSE EDUARDO	9754005G	2008EXP33005508	RODRIGUEZ GONZALEZ ANGEL	9747605K	2007EXP33006024
MILLAN ORDAS JOSE LUIS	9675013V	2009EXP33001005	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIO	10196727E	2008EXP33009244
MIRANDA GARCIA MIGUEL ANGEL	9778206D	2008EXP33004559	RODRIGUEZ GONZALEZ PALACIOS M JOSEFINA	9746544H	2009EXP33002422
MONGE GONZALEZ ROSENDO	9600505Y	2009EXP33000556	RODRIGUEZ GONZALEZ RICARDO ALBERTO	9796101X	2007EXP33007719
MONGE VEGA JOSE JORGE	9784631V	2009EXP33002389	RODRIGUEZ LOPEZ FRANCISCA	9756332P	2007EXP33000483
MONTES MARCOS ROBERTO	10832495R	2009EXP33002942	RODRIGUEZ MARTIN CONCEPCION	7947072C	2008EXP33008418
MORAN ALAEZ ROSA M	9681753H	2007EXP33005350	RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO	9804823S	2009EXP33002996
MORAN FERNANDEZ CLEMENTE	9649560W	2008EXP33009347	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	9737053A	2008EXP33009999
MORAN SASTRE ANTONIO	9778969J	2009EXP33002738	RODRIGUEZ VELASCO MARIA ISABEL	9719771V	2009EXP33001210
MORAN SUAREZ VERONICA	9810534E	2008EXP33006850	RODRIGUEZ VERDURAS INES	9590606C	2009EXP33003045
MORO DIEZ JAVIER ALFONSO	9694578D	2007EXP33004573	ROLDAN MERINO JAIRO	9809582J	2008EXP33003943
MUÑOZ GONZALEZ DAVID	71434691A	2008EXP33006350	ROMAN HERRERIA FRANCISCO	9764989V	2008EXP33001557
NAVARRO TORRES JUAN CARLOS	71015762L	2008EXP33006265	RUA ANDAMOLLO JOSE	9669890T	2009EXP33002120
NAVASCUES INDIA PEDRO JOSE	9742625D	2009EXP33002780	RUBIAL MIRANDA OSCAR	9807029J	2007EXP33006434
NETWORK FINANZAS SL	B 24471237	2009EXP33000826	RUBIO GONZALEZ IVAN	9802127X	2009EXP33002511
NIETO ALONSO REGINO	9773956Z	2008EXP33000513	RUBIO HERRERIA ANTONIO	34528674Q	2008EXP33009521
NIETO BUSTAMANTE M ROSA	5656270H	2009EXP33001241	RUIZ GUTIERREZ ANGEL	9711958R	2008EXP33001610
NIETO DE LA TORRE MARIA	71454820F	2007EXP330005005	SAENZ ESPINOZA ALEJANDRA	X 3814580F	2009EXP33002991
NIKOLOV PENEV PLAMEN	X 3131080K	2009EXP33000278	SAMPEDRO FERNANDEZ JOSE	71420785N	2007EXP330005749
OLEA LOINAZ FIDEL	352376Q	2009EXP33002425	SAN JUAN GETINO MARIA TERESA	9782553D	2008EXP33006693
OLIVARES GARCIA UNAY	9803340G	2007EXP33003473	SANCHEZ CASILLAS LUIS	165537Y	2008EXP33009070
PADILLA MORAN MARIA LUISA	71439762Z	2007EXP33000323	SANCHEZ FERNANDEZ BIENVENIDO JESUS	9703324S	2009EXP33002914
PALACIOS MARTIN JUAN	9761408R	2008EXP33009860	SANCHEZ PEREZ JOSE MARIA	9779145M	2008EXP33006421
PARAMO PEREZ MARIA DEL CARMEN	9657436N	2009EXP330003007	SANJURJO MARCOS MARIA DEL CAMINO	9748374P	2005EXP330004360
PARRADO LERA ANASTASIO	9795008K	2007EXP33004304	SANTAMARIA SANJUAN FERNANDO	71465704N	2008EXP33003036
PASTRANA GIMENEZ MARIA PILAR LEONOR	9666113H	2009EXP33000410	SANTAMARTA LUENGOS LUIS JAVIER	9708287X	2009EXP33000758
PEDROL BONJOCH RAMON JAIME	36025233B	2008EXP33004830	SANTAMARTA MODINO GONZALO	9722893B	2009EXP33003095
PELAYO DIEZ HERACLIO	9771371M	2008EXP33009566	SANTOS PEREZ ROBERTO	9778434F	2008EXP33008385
PEREZ MILLAN SIMON	9671993X	2008EXP33008557	SANTOS SEIJAS DOMINGO	9699304C	2009EXP33002853
PEREZ PEREZ RUTH MARIA	71423751B	2009EXP33002597	SANVICENTE HURTADO SARA	9597631F	2008EXP33009647
PEREZ SANCHEZ JESUS	7962734L	2009EXP33002598	SANZ RAMIREZ ARTURO	50803051F	2009EXP33000017
PERI & TASA SL	B 33524398	2009EXP33002412	SEGURADO DOMINGUEZ MIGUEL	7759458V	2009EXP33000212
PERTEJO ALVAREZ JOAQUIN	71407759G	2008EXP33006300	SEIJO MONTES ANA ISABEL	9791872J	2007EXP33002816
PERYFLOR SA	A 24027252	2009EXP33000710	SELA LOPEZ JOSEFA	9706190Y	2009EXP33000846
PIMENTA FERREIRA MARIO	71443182F	2009EXP33002497	SERRANO CANTARIN JOSE LUIS	42784179Q	2009EXP33002379
PINTO GUTIERREZ JAVIER	71430865H	2008EXP33006359	SERRANO NISTAL ANGEL	10181785F	2007EXP33008295
PORTILLO HURTADO EDWARD ALFONSO	X 3758055Q	2007EXP33006008	SILVA GONZALEZ PEDRO	9712576K	2007EXP33002072
PRADA RODRIGUEZ GERMAN	11363952C	2005EXP33004987	SILVANO GUTIERREZ ARTURO ANTONIO	9761528Y	2008EXP33001543
PRIETO RODRIGUEZ PRISCILA NOEMI	71447319G	2008EXP33009261	SIMON FERNANDEZ MARIA	9808692C	2008EXP33007430
PRIETO ROMERO RAFAEL	71427628R	2008EXP33000622	SOCIEDAD COOPERATIVA SPECUM	F 24422990	2007EXP33000810
PRIGARSAN SL	B 24568586	2009EXP33002916	SORIA NOFERIAS ENRIC	53120076N	2008EXP33002617
PROMOCIONES HERDIGUISA SL	B 24402463	2006EXP33005158	SOTO GARCIA DIEGO	9797154M	2009EXP33000579
PROMOCIONES MIDOOR 2000 SL	B 24423493	2009EXP33000986	SOTORRIO DIAZ JAVIER	9792856P	2008EXP33005206
PROYECTOS MOVILES SANTA CLARA SL	B 49196538	2009EXP33003244	SOUTO RIVAS AMADOR	10022208G	2009EXP33002508
PUENTE GOMEZ ALBERTO	45620273A	2009EXP33000349	SUAREZ GARCIA JOSE ANTONIO	9746437A	2007EXP33001151
PUENTE GONZALEZ MARIA ELENA DE LA	9760795D	2009EXP33000848	TALLERES MAXIMO DIEZ CB	E 24285223	2009EXP33002403
QUINTANO CORRAL JESUS ANTONIO	9642324B	2009EXP33003189	TALLECHEA LARRALDE JOSE IGNACIO	71456675E	2009EXP33002603
RAMIREZ GALIANA MARIA ANGELES	9653476P	2009EXP33000917	TIRADO ZURRO SONIA	71436092R	2009EXP33002606
RAMON'S DESING SL	B 24376386	2009EXP33002896	TORIO ANTUÑA RAMIRO	9632174G	2008EXP33000277
RAMOS GARNICA OMAIRA	X 3820300T	2009EXP33002473	TORNERO RODRIGUEZ OLGA	9810340N	2009EXP33002369
RAMOS GONZALEZ JONATAN	71422924N	2007EXP33005154	TORRE ARIAS JAVIER	44430412R	2008EXP33005278
RAMOS SOLLA OSCAR	9798890Q	2008EXP33010175	TORRE GARCIA MARIANO DE LA	164141J	2009EXP33000100
REDONDO VALBUENA MANUEL	71424218H	2008EXP33009292	TORRES MORAN CARLOS	9802647R	2008EXP33006970
RETUERTO RAZOLA VICTOR	9760261G	2006EXP33002588	TOSTON VIDAL FRANCISCO JAVIER	9737239M	2008EXP33007151
REURCASA ASISTENCIA Y MANT ENIM	B 24528127	2007EXP33005170	TRECEÑO CARRUEBANO ALBERTO MANUEL	9433093B	2009EXP33001232
REYERO DIEZ ADRIANA	71444205H	2009EXP33000659	TROBAJO RODRIGUEZ LUISA	9641926G	2006EXP33002682
REYERO LOBO LUIS	9606808F	2009EXP33000802	VALLADARES BLANCO ELIA MARIA	9743228Z	2008EXP33003993
RHOUGH FAIROUZ	X 5082636G	2008EXP33005390	VALLE PEREZ DAVID DEL	71425447M	2007EXP33006288
RIBONT BARRIENTOS ANTONIO	9732888R	2008EXP33007696	VALLE PEREZ FRANCISCO JAVIER DEL	9776052V	2008EXP33006676
RIO MONTIELANA BELEN DEL	9760118E	2008EXP33009504	VALLS MOLDES GERMAN	10073713N	2007EXP33006988
RIVA COMPADRE ANTONIO DE LA	9771927D	2008EXP33004051	VAQUERO DE PAZ FELIX	9538808H	2009EXP33002495
RIVA CUBRIA MARIA ELENA DE LA	9753914M	2008EXP33009531	VARGA ARIAS MIGUEL ANGEL DE LA	71433649L	2009EXP33000151
ROBLA ROZAS SUSANA	9804314N	2009EXP33002957	VARGAS BARRUL JULIO	9764578C	2007EXP33004243
ROBLES DE BLAS ANDRES VIDAL	9782760D	2009EXP33000302	VEGA PRESA LIDIA	71391416Z	2008EXP33003392
ROBLES GONZALEZ DAVID	9777735K	2009EXP33002557	VEGA VALLEJO JUAN PABLO	71411843V	2008EXP33005528
ROBLES PANIAGUA JAVIER	9807719J	2009EXP33000481	VERGARA PEREZ MARIA PILAR	9473365X	2008EXP33010147
ROBLES SANTOS MARIA SOL	9756590J	2009EXP33000748	VICET PEMBILLE FRANK	71471561G	2008EXP33008683
RODRIGUEZ ALLER MANUEL	9715118X	2008EXP33008177	VIDAL MARTINEZ VICENTE	9502267R	2008EXP33008140
RODRIGUEZ COLL BEATRIZ	9776797A	2007EXP33001907	VILLA PEREZ ANDRES	9771101B	2009EXP33000160
RODRIGUEZ CRESPO DANIEL	9784405K	2008EXP33009311	VILLAFANE VELASCO ADONIS IGNACIO	71419783E	2008EXP33001439

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	EXP. EJECUTIVA
VILLANUEVA GARCIA MARIA CELINA	9621157G	2009EXP33001632
VILLANUEVA PUENTE SENEN	10070244Q	2009EXP33000550
VILLAR ORTIZ CRISTIAN	71417167M	2008EXP33007570
VILLAYANDRE JUAREZ EDUARDO	9629740P	2009EXP33002469
VILORIO SANCHEZ ANDRES	9701796M	2009EXP33003462
WAT LEONESA SL	B 24412272	2008EXP33006301
ZAAR RACHID	X 6636739C	2009EXP33000938
ZAPICO GUTIERREZ ALBERTO	9736123Q	2008EXP33008481
ZUFIA RODENAS M. PILAR	25161219R	2008EXP33003501
ZUNZUNEGUI RUANO MYRIAN DE	5232106C	2008EXP33008482
8089		396,80 euros

#### CONSORCIO URBANÍSTICO INTERMUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN, ONZONILLA Y SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

##### ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA Y COBRANZA DEL PADRÓN DE LAS TASAS POR SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL CONSORCIO

Por resolución de la Presidencia del Consorcio de 2 de septiembre de 2009 se aprobó la facturación de las tasas por suministro de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales en el Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina correspondiente al cuarto trimestre de 2005.

De conformidad con el artículo 102.3 de la ley General Tributaria, mediante el presente anuncio se notifican las liquidaciones colectivamente, pudiendo los interesados examinar el correspondiente padrón o aclarar cualquier duda en la Tesorería del Consorcio, sita en León, avda. Ordoño II, nº 10-2ª planta, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

A) Periodo voluntario de pago: Del 16 de septiembre al 16 de noviembre de 2009, ambos inclusive.

B) Recursos: Contra dicha resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el presidente del Consorcio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo voluntario de pago. Transcurrido un mes sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de seis meses que señala el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que se contará a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Se podrá interponer, no obstante, los recursos que se estimen pertinentes.

Advertencia: La interposición del recurso no suspende la obligación de realizar el ingreso dentro de plazo.

C) Lugar y forma de pago: El pago de la deuda puede realizarlo, mediante ingreso en cualquiera de las siguientes cuentas:

Caja España: 2096.0000.84.3184776904

Banco Santander: 0049.6739.13.2916213581

Haciendo constar en "concepto" el numero de liquidación.

Si el documento conteniendo la liquidación no fuera recibido por el contribuyente, o se hubiese extraviado, deberá personarse en la Tesorería del Consorcio, sita en León, avda. Ordoño II, nº 10-2ª planta, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, que extenderá el duplicado correspondiente.

D) Periodo ejecutivo y procedimiento de apremio: El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario sin haber sido satisfecha la deuda determinará el inicio del periodo ejecutivo y la exacción de la deuda por el procedimiento de apremio con los recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y costas a que hubiere lugar.

León, 2 de septiembre de 2009.—El Presidente, Abel E. Pardo Fernández.

8233

73,60 euros

##### ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA Y COBRANZA DEL PADRÓN DE LA TASA DE BASURA DEL CONSORCIO

Por resolución de la Presidencia del Consorcio de 2 de septiembre de 2009 se aprobó la facturación de la tasa por recogida y transporte de basuras y otros residuos sólidos urbanos en el Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina correspondiente al segundo trimestre de 2007.

De conformidad con el artículo 102.3 de la ley General Tributaria, mediante el presente anuncio se notifican las liquidaciones colectivamente, pudiendo los interesados examinar el correspondiente padrón o aclarar cualquier duda en la Tesorería del Consorcio, sita en León, avda. Ordoño II, nº 10-2ª planta, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

A) Periodo voluntario de pago: Del 16 de septiembre al 16 de noviembre de 2009, ambos inclusive.

B) Recursos: Contra dicha resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el presidente del Consorcio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo voluntario de pago. Transcurrido un mes sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de seis meses que señala el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que se contará a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Se podrá interponer, no obstante, los recursos que se estimen pertinentes.

Advertencia: La interposición del recurso no suspende la obligación de realizar el ingreso dentro de plazo.

C) Lugar y forma de pago: El pago de la deuda puede realizarlo mediante ingreso en cualquiera de las siguientes cuentas:

Caja España: 2096.0000.84.3184776904

Banco Santander: 0049.6739.13.2916213581

Haciendo constar en "concepto" el numero de liquidación.

Si el documento conteniendo la liquidación no fuera recibido por el contribuyente, o se hubiese extraviado, deberá personarse en la Tesorería del Consorcio, sita en León, avda. Ordoño II, nº 10-2ª planta, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, que extenderá el duplicado correspondiente.

D) Periodo ejecutivo y procedimiento de apremio: El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario sin haber sido satisfecha la deuda determinará el inicio del periodo ejecutivo y la exacción de la deuda por el procedimiento de apremio con los recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y costas a que hubiere lugar.

León, 2 de septiembre de 2009.—El Presidente, Abel E. Pardo Fernández.

8236

73,60 euros

VILLAMEJIL

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 27 de agosto de 2009 aprobó inicialmente la modificación nº 1 del Presupuesto general de 2009, mediante suplemento y generación de crédito.-

De conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido 2/2004 de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal para su examen y en su caso presentación de reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Si durante el plazo citado no se hubieran formulado reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Villamejil, 1 de septiembre de 2009.—El Alcalde, Ángel Carrera Fernández.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2009, el proyecto técnico denominado "Pavimentación de calles en el municipio de Villamejil", redactado por el Ingeniero de Caminos, C. y P. don Daniel González Rojo correspondiente a la obra nº 179 del Plan Especial otros municipios de 2009 con un presupuesto total de 30.000,00 euros, permanecerá expuesto al público para su examen y en su caso presentación de reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de oficina, durante el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Si no se presentasen reclamaciones, el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Villamejil, 1 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Ángel Carrera Fernández.

\* \* \*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2009 adoptó el acuerdo provisional de imposición y ordenación concreta de contribuciones especiales en la obra nº 179 del Plan Especial otros municipios 2009, denominada "Pavimentación de calles en el municipio de Villamejil" de acuerdo con el siguiente resumen:

- Importe de los honorarios por el proyecto técnico de la obra	1.043,20 €
- Importe de las obras según proyecto técnico	30.000,00 €
<b>Total</b>	<b>31.043,20 €</b>
- Subvenciones, ayudas, y otras aportaciones deducibles	24.000,00 €
<b>Diferencia (coste soportado por el municipio)</b>	<b>7.043,20 €</b>

Base imponible: 55 % del coste soportado.  
Módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles especialmente beneficiados por las obras.  
Cogorberos: Calle Astorga:

Coste soportado:	7.043,20 €
Base Imponible	3.873,76 €
Metros lineales	261,50
Valor del módulo	14,81 €/m.l.

Resto de elementos tributarios: Para el resto de elementos que han de determinarse en relación con esta imposición y ordenación concreta de contribuciones especiales, se estará a lo establecido en la Ordenanza Fiscal de este municipio, conforme establece el artículo 34.3º del Texto Refundido 2/2004 de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuotas definitivas: Las cantidades a repartir entre los beneficiarios afectados por las obras tienen carácter de mera previsión; finalizadas las obras, si el coste real fuese mayor o menor que el previsto inicialmente, se tomará aquel a efectos del cálculo de las cuotas definitivas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan, las cuales serán notificadas para su ingreso, en la forma, plazos y condiciones establecidos por la Ley General Tributaria.

Exposición pública: El acuerdo y el expediente de referencia quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de su examen y en su caso presentación de las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se presentasen reclamaciones, el acuerdo provisional, se entenderá elevado automáticamente a definitivo; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolver las que se hubieran presentado.

Asimismo, durante este mismo periodo de exposición pública los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en la Asociación Administrativa de Contribuyentes a que se refiere el artículo 36.2º del Texto Refundido 2/2004 de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villamejil, 1 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Ángel Carrera Fernández.

8230

17,00 euros

## SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

ASUNTO: APROBACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FIJACIÓN DE LA FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2009 se ha aprobado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la composición del tribunal calificador y la fijación de la fecha de la primera prueba de la oposición para el nombramiento como funcionario/a de carrera de un/a Asesor/a General de la Administración Especial del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y que dice:

Habiendo finalizado el plazo para presentar instancias para participar en el proceso selectivo para el nombramiento como funcionario/a de carrera de la Administración Especial de un/a Asesor/a General, cuyas bases fueron aprobadas por resolución de la Alcaldía, de fecha 15 de julio de 2009, y publicadas junto con la convocatoria en los Boletines Oficiales de la Provincia de León nº 137 de fecha 23 de julio de 2009, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León nº 140 de fecha 24 de julio de 2009 y un extracto de las mismas en el BOE de fecha 13 de agosto de 2009.

Considerando que las instancias presentadas reúnen los requisitos exigidos en las bases por lo que no procede abrir plazo de subsanación.

Visto el informe propuesta de la Técnico de Personal y de esta Alcaldía, de fecha 4 de septiembre de 2009, y de conformidad con el mismo,

He resuelto:

1º.- Declarar a los aspirantes siguientes :

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Carreño Álvarez, Germán	09773807-A
Cuesta Bayón, Francisco Javier	72253843-X
Quero Moreno, María Peligros	9.728.585-E

2º.- Designar al tribunal calificador del concurso-oposición libre, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidencia: titular, D. José Vicente Revilla García, y suplente, D. Juan Francisco Cela Martínez

Secretaría: titular, D. César Fernando Ruano Muñoz, y suplente D. José Manuel Martínez Fernández

Vocales:

-Titular, D.ª María Soledad Durán Castellanos, y suplente D. Ignacio Courel Díez.

-Titular, D.ª Elena Ferrero Calzada, y suplente D. Roberto Fernández Fernández

-Titular, D.ª Susana Rodríguez Escanciano, y suplente D.ª Silvia Arce Gallego

-titular, D.ª María Sol Miguélez Rueda, y suplente D.ª María Jesús Hernández López

3º.- Fijar en el Aula de la UNED del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, sita en la calle Cardenal Cisneros nº 51 de San Andrés del Rabanedo (León), el día 10 de septiembre de 2009 a las 9:00 horas para la constitución del tribunal calificador.

4º.- Fijar en el Aula de la UNED del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, sita en la calle Cardenal Cisneros nº 51 de San Andrés del Rabanedo (León), el día 10 de septiembre de 2009 a las 9:30 horas para la realización de la fase de concurso.

5º.- Convocar a los y las aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en el Aula de la UNED del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, sita en la calle Cardenal Cisneros nº 51 de San Andrés del Rabanedo (León), el día 10 de septiembre de 2009 a las 10:30 horas.

6º.- Publicar en el Tablón de Anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, la composición del tribunal calificador y la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en un plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del mismo, o, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la misma (art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común). La no resolución y notificación en el plazo de un mes abrirá el plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo.

San Andrés del Rabanedo, a 4 de septiembre de 2009.-La Alcaldesa, María Eugenia Gancedo García.

8342

129,60 euros

### LA ERCINA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, el proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Isaac A. García Álvarez para las obras de "Pavimentación de calles en el municipio: C/ La Iglesia y C/ La Fuente en Oveja de Valdellorma" por un importe total de ejecución de 30.000,00 euros, el mismo se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, para examen y reclamaciones.

La Ercina, a 1 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Baltasar Fernández Valladares.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 1 de septiembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato, mediante concesión, de "Gestión de la explotación del albergue municipal en La Ercina", ubicado en la c/ Ayuntamiento, número 1, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.  
Ayuntamiento de La Ercina.
2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la gestión del servicio de gestión de la explotación del Albergue Municipal en La Ercina.

El Albergue está formado por una edificación rehabilitada y acondicionada, compuesta por 3 dormitorios para grupos, preparados para 5 literas y 10 taquillas, con aseo en cada uno de ellos, con una ocupación aproximada de 30 plazas. El inmueble, situado en La Ercina, C/ Ayuntamiento nº 1, consta de una planta baja destinada a cocina-comedor; sala de estar, aseo común, dormitorio para grupo con aseo, accesos y otros servicios y un patio con cobertizo; una planta 1ª con dos dormitorios para grupos y dos aseos.

La explotación del servicio se realizará mediante la modalidad de concesión por la que el empresario gestionará el servicio a su propio riesgo y ventura.

Duración del contrato: 4 años prorrogable por otros 2.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.600,00 euros anuales.

5. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de La Ercina.
- b) Domicilio: Plaza de los Mineros s/n.
- c) Localidad y código postal: La Ercina 24870.
- d) Teléfono: 987 712 051.
- e) Telefax: 987 712 103.

6.- Criterios de valoración no cuantificables automáticamente de las ofertas:

- Programa de actividades a realizar en el Albergue en el periodo de duración del contrato, así como las fechas de su realización.

7. Criterios de valoración cuantificables automáticamente de las ofertas:

Mejora del canon de concesión:

- .Mejora del canon hasta un 10%: 1 punto.
- .Mejora del canon de un 11% hasta un 30%: 2 puntos.
- .Mejora del canon de un 31% hasta un 50%: 3 puntos.
- .Mejora del canon de un 51% en adelante: 4 puntos.

Acreditación documentada en actividades de ocio y tiempo libre:

- .Hasta 3 actividades y cursos: 1 punto.
- .De 4 actividades y cursos a 7: 2 puntos.
- .De 8 actividades y cursos a 10: 3 puntos.
- .De más de 11 actividades y cursos: 4 puntos.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: en el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el perfil del contratante.

b) Documentación a presentar: la contemplada en la cláusula séptima.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Registro General.
- 2.ª Domicilio: Plaza de los Mineros s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: La Ercina 24870.

9. Apertura de las ofertas.: El quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 14 horas, si fuese sábado se trasladará al lunes siguiente.

10. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios de licitación correrán a cargo del adjudicatario provisional del contrato.

11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.ay-tolaercina.es](http://www.ay-tolaercina.es).

En La Ercina, a 1 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Baltasar Fernández Valladares.

\* \* \*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, la imposición y ordenación de contribuciones especiales para las obras de "Pavimentación de la C/ La Solana en Acisa de las Arrimadas", siendo las características esenciales las siguientes:

- Coste de las obras: 42.707,48 euros.
- Subvención de Diputación: 32.284,00 euros.
- Coste que soporta el Ayuntamiento: 10.423,48 euros.
- Cantidad a repartir en contribuciones especiales: 8.338,78 euros, equivalente al 80 por 100 del coste soportado.
- Módulo aplicado: El metro lineal de fachada.
- Módulos computados: 402,30 metros.
- Valor de cada módulo: 20,73 euros el metro lineal.

Dicho acuerdo y su expediente permanecerán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con el fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, durante este periodo, los propietarios podrán constituirse en Asociación Administrativa de Contribuyentes a que se refiere el art. 37 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Ercina, a 1 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Baltasar Fernández Valladares.

8206

136,40 euros

## BURÓN

En sesión celebrada el día 27 de agosto de 2009, se acordó aprobar el siguiente Proyecto de obra:

"Renovación de pavimento en Lario" incluida en el Plan Especial Otros Municipios 2009. Redactado por el estudio de Ingeniería HVR, por un importe de 30.000,00 euros, dicho proyecto se expone al público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones.

Burón, a 27 de agosto de 2009.—El Alcalde, Porfirio Díez Casado. 8181 1,80 euros

## LA BAÑEZA

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 2009, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 02/2009, por transferencias de crédito, que se hace público resumido por capítulos:

## ESTADO DE GASTOS

	Euros
A) Gastos por operaciones corrientes	7.755.634,08
Capítulo I: Gastos de personal	3.564.309,43
Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios	3.476.032,11
Capítulo III: Gastos financieros	161.606,00
Capítulo IV: Transferencias corrientes	553.686,54
B) Gastos por operaciones de capital	6.517.465,55
Capítulo VI: Inversiones reales	5.901.163,08
Capítulo VII: Transferencias de capital	90.000,00
Capítulo VIII: Activos financieros	15.000,00
Capítulo IX: Pasivos financieros	511.302,47
<b>Total:</b>	<b>14.273.099,63</b>

## ESTADO DE INGRESOS

	Euros
A) Ingresos por operaciones corrientes	10.005.103,13
Capítulo I: Impuestos directos	3.608.082,57
Capítulo II: Impuestos indirectos	480.000,00
Capítulo III: Tasas y otros ingresos	2.815.915,00
Capítulo IV: Transferencias corrientes	3.045.877,44
Capítulo V: Ingresos patrimoniales	55.228,12
B) Ingresos por operaciones de capital	4.680.261,57
Capítulo VII: Transferencias de capital	2.420.966,77
Capítulo VIII: Activos financieros	162.652,84
Capítulo IX: Pasivos financieros	2.096.641,96
<b>Total</b>	<b>14.685.364,70</b>

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En La Bañeza, a 1 de septiembre de 2009.—El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín. 8222

## VILLAMANDOS

El Pleno del Ayuntamiento de Villamandos en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2009 acordó la aprobación inicial del expe-

diente de modificación de créditos n.º 1/2009 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, y nuevos o mayores ingresos con el siguiente detalle:

## ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida	Descripción	Euros
3 131	Personal laboral temporal.	19.601,70
3 16	Seguridad social	8.500,00
4 61	Inversiones del Plan de Convergencia Junta de Castilla y León	11.724,13
4 62	Inversiones del Plan de Convergencia de la Diputación de León	24.631,00
<b>Total gastos</b>		<b>64.456,83</b>

## 2.º Financiación

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, y nuevos o mayores ingresos sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente, en los siguientes términos:

## ALTA EN PARTIDA DE INGRESOS

Partida	Descripción	Euros
45	Transferencias Junta de Castilla y León. Plan de Contratación Trabajadores Desempleados	9.873,44
75	Transferencias Junta de Castilla y León. Plan de Convergencia 2009	28.877,72
76	Transferencias Diputación. Plan de Convergencia 2009	24.631,00
870.00	Aplicación de remanente de crédito para la financiación de crédito extraordinario	1.074,67
<b>Total ingresos</b>		<b>64.456,83</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Villamandos, a 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Ezequiel García Huerga. 8070

\* \* \*

Por acuerdo del Pleno de fecha 16 de diciembre de 2008 se aprobó provisionalmente la adquisición del bien inmueble, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villamandos.
    - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  2. Objeto del contrato.
    - Descripción del objeto: adquirir un bien inmueble urbano (solar) para destinarlo a la promoción y construcción de viviendas de protección oficial.
  3. Procedimiento y forma de adjudicación y valoración.
    - Procedimiento: abierto.
    - Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  4. Presupuesto base de licitación.
    - 18,00 euros m<sup>2</sup>, tipo que podrá ser mejorado a la baja.
  5. Adjudicación provisional.
    - a) Fecha: 27.08.2009.
    - b) Adjudicación conjunta:
      - 1.- Doña Milagros Giganto Borrego.
- Parcela urbana con referencia catastral 563806TM8753N0001OG, situada en calle López, 1, con una superficie de 1.825 m<sup>2</sup>.

Precio: 32.850 euros.

2.- Don Jesús Ángel Huerga Velado,

Parcela urbana con referencia catastral 5636805TM8753N0001MG, situada en calle López nº 3, con una superficie de 412 m².

Precio: 7.416,00 euros.

3.- Don José Miguel Amez Borrego y Leticia Amez Varela Javier Amez Varela, con DNI nº 71434526E.

Parcela urbana con referencia catastral 5636807TM8753N0001KG, situada en calle Cadenas 9, con una superficie de 324 m².

Precio: 5.832,00 euros.

En Villamandos, a 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Ezequiel García Huerga.

8073 28,80 euros

\* \* \*

Por acuerdo del Pleno, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2009, ha sido aprobado el proyecto de "Construcción de tanatorio municipal", nº 177 del Plan Otros Municipios 2009 con un presupuesto de 40.000,00 euros. El expediente queda sometido a exposición pública en tablón de anuncios y BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA por un periodo de quince días a efectos de examen y alegaciones, que si no se produjeran elevará el expediente a definitivo

En Villamandos, a 27 de agosto de 2009.—El Alcalde, Ezequiel García Huerga.

8075 2,20 euros

#### BEMBIBRE

En este Ayuntamiento se ha presentado por María Lidia Garrido Blanco solicitud de licencia ambiental para la actividad de café-bar restaurante con emplazamiento en avda. Villafranca nº 88 bajo de Bembibre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente correspondiente durante el plazo de veinte días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, quedando de manifiesto en las oficinas de la segunda planta de la Casa Consistorial (Departamento de Licencias), de 9.00 a 14.00 horas, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Bembibre, 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

8186 14,40 euros

\* \* \*

#### ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE PADRONES Y COBRANZA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bembibre, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

o Tener por efectuada la dación de cuenta del resumen de facturación de agua y alcantarillado y aprobar el padrón de basura, correspondiente al segundo trimestre de 2009, por importe total de 220.688,24 euros.

Mediante el presente anuncio se notifican las liquidaciones colectivamente, de conformidad con el art. 102.3 de la Ley General Tributaria y Ordenanzas reguladoras de tales ingresos, y quedan de manifiesto al público en las oficinas de recaudación de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bembibre. Contra estas liquidaciones, cuyas cuotas figuran en los mencionados padrones, podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

o Recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA

PROVINCIA. Transcurrido un mes desde la interposición sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

o Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en León, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o en el plazo de seis meses a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto, en el supuesto de que la Administración no resolviera expresamente.

o Podrán utilizar cualquier otro recurso que crean conveniente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los contribuyentes y usuarios afectados que queda abierto el cobro en periodo voluntario desde el día 24 de agosto de 2009 al 24 de septiembre de 2009, ambos inclusive.

Transcurrido el periodo voluntario de pago sin que se hubiese satisfecho la deuda, se seguirá la cobranza por la vía administrativa de apremio con los recargos, intereses de demora y costas que resulten.

Bembibre, a 21 de agosto de 2009.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

8118 16,40 euros

#### MATADEÓN DE LOS OTEROS

Por el Pleno de este Ayuntamiento ha sido aprobado el proyecto técnico de las obras de "Pavimentación de calles en el municipio de Matadeón de los Oteros" redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Ismael Castro Patán, por importe de 35.000 euros.

Dicho documento se expone al público en las oficinas municipales por espacio de quince días hábiles a efectos de examen y reclamaciones.

Matadeón de los Oteros, 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Miguel Ángel Lozano González.

8095 2,20 euros

#### SAHAGÚN

Resultando desconocido el domicilio actual de don Svetoslav Petrov Petrov; se procede, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la notificación de incoación de expediente de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta localidad, iniciado por Resolución de la Alcaldía nº 682, de 28 de agosto de 2009, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, siendo su texto literal el siguiente:

#### RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN DE BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

*Antecedentes de hecho.*

1.º.-Por comunicación del INE remitida en el mes de agosto de 2009 a este Ayuntamiento a efectos de verificar la residencia de varios ciudadanos en este municipio, se ha tenido conocimiento que don Svetoslav Petrov Petrov, con pasaporte nº P341142101, puede que ya no resida en el mismo.

2.º.-A tal efecto, en fecha 28 de agosto de 2009 se ha emitido informe del vigilante municipal en el que se expresa que una vez realizadas las gestiones oportunas de investigación se ha comprobado que don Svetoslav Petrov Petrov no reside actualmente en el domicilio en el que formalizó su ACR en fecha 3 de diciembre de 2007 ni en este término municipal.

*Fundamentos de derecho.*

Los hechos descritos incumplen lo establecido en:

- Artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

- Artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales.

Normativa que determina que: "Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año".

La normativa aplicable al caso viene regulada en:

- Artículos 68 y 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

- Apartado II.1.c.c.2) de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril, de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal.

Es el órgano competente para dictar la presente resolución el Alcalde de Sahagún, conforme establecen los siguientes preceptos:

Artículo 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales.

Artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En base a todo lo expuesto, esta Alcaldía resuelve:

Primero.-Iniciar de oficio, a don Svetoslav Petrov Petrov expediente de Baja por Inscripción Indevida (BI) en el padrón municipal de habitantes de este Ayuntamiento.

Segundo.-Conceder a la parte interesada un plazo de diez días, que se contará a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente resolución; para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja padronal, debiendo en este último caso alegar y presentar los documentos o justificaciones que estime oportunas al objeto de acreditar que reside en el municipio de Sahagún el mayor número de días al año.

Tercero.-Comunicar a la parte interesada que podrá manifestar en el plazo expresado en el punto 2, si así lo desea y de forma expresa, su conformidad con la baja mediante la correspondiente declaración cuyo modelo le será facilitado por el Ayuntamiento. De esta forma se procederá a la misma y se comunicará al municipio o país en el que viva habitualmente cuya notificación se incluirá en el correspondiente expediente. Si el afectado comunica residir habitualmente en otro municipio deberá solicitar el alta por escrito en el padrón municipal correspondiente y, en el caso, de ser un ciudadano español que no viva habitualmente en España, en el padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

Cuarto.-Las gestiones expresadas en los puntos 2 y 4 deberá llevarlas a cabo en las oficinas municipales ante la Secretaría de este Ayuntamiento sita en la plaza Mayor, n.º 13, de la localidad de Sahagún, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas. Transcurrido el plazo de 10 días otorgado sin que se haya realizado gestión alguna, se dictará resolución declarando la Baja por Inscripción Indevida y se dará cuenta a la Delegación Provincial del Consejo de Empadronamiento para su conformidad.

Quinto.-Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión ordinaria que se celebre, a efectos de que quede enterado del contenido de esta resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa y es definitiva en dicha vía, puede el interesado interponer cualquiera de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación. Dicho recurso deberá ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, entendiéndose en caso contrario, presuntamente desestimado. Contra la desestimación, expresa o presunta, del recurso de reposición, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo

Contencioso-Administrativo con sede en León, en los plazos que a tal efecto señala el artículo 46 de la Ley 29/1998.

b) Directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en León en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

c) No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime oportuno.

En Sahagún, a 17 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Emilio Redondo Callado.

8100

\*\*\*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar el inicio de expediente de licencia ambiental y licencia urbanística iniciado por Termaterra, SL para la ejecución de obras de instalación de aparato surtidor y depósito de Adblue a ubicar en la estación de servicio denominada "La Veguilla 1" sita en la A-231 León-Burgos, en el término municipal de Sahagún, todo ello de conformidad con el proyecto obrante en el expediente redactado por el ingeniero superior de minas don Juan Franqueza Pinos; y al resultar desconocido el domicilio de titulares de fincas colindantes o próximas al citado emplazamiento, se procede, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a efectuar dicha notificación mediante su publicación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento e inserción de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN,

Titular	Parcela	Polígono	Localidad	Municipio
Luciano Herrero Rojo	46	907	Sahagún	Sahagún

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se publica para que en el caso de que los posibles titulares de las fincas de referencia que se consideren afectados por la actividad anteriormente indicada y en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan examinar el expediente y formular aquellas alegaciones que estimen pertinentes ante la Secretaría de este Ayuntamiento sita en la plaza Mayor, n.º 13, 24320 Sahagún (León).

En Sahagún, a 27 de agosto de 2009.-El Alcalde, Emilio Redondo Callado.

8098

6,20 euros

\*\*\*

A instancia de Termaterra, SL, se ha iniciado expediente para la concesión de licencia ambiental y licencia urbanística para la ejecución de obras de instalación de aparato surtidor y depósito de Adblue a ubicar en la estación de servicio denominada "La Veguilla 1", sita en la A-231 León-Burgos en el término municipal de Sahagún, todo ello de conformidad con el proyecto obrante en el expediente redactado por el ingeniero superior de minas don Juan Franqueza Pinos.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia y en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan examinar el expediente y formular aquellas alegaciones que estimen pertinentes ante la Secretaría de este Ayuntamiento sita en la plaza Mayor, n.º 13, de la localidad de Sahagún, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Sahagún, a 27 de agosto de 2009.-El Alcalde, Emilio Redondo Callado.

8096

16,00 euros

A instancia de Termaterra, SL, se ha iniciado expediente para la concesión de licencia ambiental y licencia urbanística para la ejecución de obras de instalación de aparato surtidor y depósito de Adblue a ubicar en la Estación de servicio denominada "La Veguilla 2", sita en la A-231 León-Burgos en el término municipal de Sahagún, todo ello de conformidad con el proyecto obrante en el expediente redactado por el ingeniero superior de minas don Juan Franqueza Pinos.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia y en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan examinar el expediente y formular aquellas alegaciones que estimen pertinentes ante la Secretaría de este Ayuntamiento sita en la plaza Mayor, n.º 13, de la localidad de Sahagún, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Sahagún, a 27 de agosto de 2009.—El Alcalde, Emilio Redondo Callado.

8099 16,00 euros

#### ALMANZA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Almanza, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2009, el proyecto de la obra "Urbanización y acondicionamiento del entorno del cementerio en Almanza", redactado por el arquitecto don Fernando Bulnes Ranedo, incluido en el Plan Otros Municipios para 2009, obra n.º 4, con un presupuesto total de 30.000,00 euros, se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de veinte días, a efectos de examen y reclamaciones.

Almanza, a 27 de agosto de 2009.—El Alcalde, Luis González Rojo.

8121 2,20 euros

#### SANTA ELENA DE JAMUZ

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 28 de agosto de 2009, aprobó el proyecto técnico de "Mejora de infraestructuras municipales y pavimentación de calles en el municipio de Santa Elena de Jamuz, parque público en Santa Elena" redactado por el ingeniero don Javier García Anguera, obra incluida en el Plan Especial Otros Municipios para 2009 con el n.º 129, con una inversión de 40.000 euros, y una aportación municipal de 8.000 euros.

Lo cual se hace público por el plazo de veinte días para examen y reclamaciones.

Santa Elena de Jamuz, a 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Jorge Fernández González.

8103 5,20 euros

\* \* \*

Formulada y rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2008 que comprende los estados y cuentas anuales que establecen los artículos 208 y siguientes del RDL 272004 de 5 de marzo (texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), y las reglas 85 y siguientes de la Orden de 23 de noviembre de 2004 de Instrucción de Contabilidad del tratamiento especial simplificado, ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2009.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del citado RDL 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por plazo de veinte días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas a su derecho.

Santa Elena de Jamuz, a 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Jorge Fernández González.

8102

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2009 ha aprobado provisionalmente la modificación 7/09, suplemento y crédito extraordinario del Presupuesto General de este Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz para 2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169/1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del RD 500/90, se anuncia que el presupuesto junto a su expediente estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas.

La modificación señalada se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Santa Elena de Jamuz, a 28 de junio de 2009.—El Alcalde, Jorge Fernández González.

8104

#### CARRIZO DE LA RIBERA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz 3/1995 de 7 de junio, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de un vecino de este municipio para ocupar el cargo de Juez de Paz sustituto.

Los interesados en este nombramiento presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en el plazo de quince días, acompañada de los documentos siguientes:

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de empadronamiento.
- Declaración de no pertenecer o trabajar en algún partido político o sindicato.
- Declaración de no existir causa de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio del cargo.

Carrizo de la Ribera, 26 de agosto de 2009.—El Alcalde, José Luis Martínez Matilla.

8092

#### LUCILLO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el proyecto de la obra "Ordenación travesía de la carretera CV LE-192/11 en Lucillo", redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Óscar F. González Vega, por importe de 25.000,00 euros, se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal, por espacio de quince días, al objeto de examen y reclamaciones.

Lucillo, 27 de agosto de 2009.—Alcalde, Pedro de Cabo Martínez.

8094

1,80 euros

#### BERCIANOS DEL PÁRAMO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2009, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos al Presupuesto General municipal del presente ejercicio, con los siguientes importes:

Expediente n.º 01/2009 (suplementos de créditos): El importe total del mismo es de 30.500 euros y comprende suplementos de crédito por importe de 30.500 euros.

De conformidad con el artículo 38.2 del RD 500/1990, en relación con el artículo 20.1 del mismo texto legal, el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal en horario de oficina, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA

PROVINCIA DE LEÓN, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Considerándose definitivamente aprobado el expediente si, en el plazo de exposición pública que se anuncia, no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Bercianos del Páramo, a 27 de agosto de 2009.—La Alcaldesa, Milagros Benítez Barragán. 8114

\* \* \*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de agosto de 2009, aprobó el proyecto técnico relativo a la obra de "Pavimentación de calles en el municipio de Bercianos del Páramo", incluida en el Plan Otros Municipios 2009 y redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Ismael Castro Patán, con un presupuesto total de ejecución por contrata de 35.000,00 euros; y a través del presente se anuncia que dicho proyecto se somete a exposición pública en la Secretaría Municipal por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a efectos de que pueda ser examinado y presentarse alegaciones por parte de los interesados. Se hace constar que en caso de que no se presente ninguna se entenderá definitivamente aprobado dicho proyecto.

Bercianos del Páramo, a 27 de agosto de 2009.—La Alcaldía (ilegible).

8115 3,40 euros

#### SAN PEDRO BERCIANOS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2009, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos al Presupuesto General municipal del presente ejercicio, con los siguientes importes:

Expediente n.º 01/2009 (suplementos de crédito): El importe total del mismo es de 25.000,00 euros y comprende suplementos de crédito por el mismo importe financiándose con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior.

De conformidad con el artículo 38.2 del RD 500/1990, en relación con el artículo 20.1 del mismo texto legal, el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal en horario de oficina, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Considerándose definitivamente aprobado el expediente, si en el plazo de exposición pública que se anuncia no se hubiesen presentado reclamaciones.

En San Pedro Bercianos, a 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Cipriano García Mielgo. 8112

\* \* \*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de agosto de 2009, aprobó el proyecto técnico relativo a la obra de "Pavimentación de calles en el municipio de San Pedro Bercianos", incluida en el Plan Otros Municipios 2009 y redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Ismael Castro Patán, con un presupuesto total de ejecución por contrata de 35.000,00 euros; y a través del presente se anuncia que dicho proyecto se somete a exposición pública en la Secretaría Municipal por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a efectos de que pueda ser examinado y presentarse alegaciones por parte de los interesados. Se hace constar que en caso de que no se presente ninguna se entenderá definitivamente aprobado dicho proyecto.

San Pedro Bercianos, a 28 de agosto de 2009.—La Alcaldía (ilegible).

8113 3,40 euros

#### VILLABRAZ

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de agosto de 2009, aprobó el proyecto técnico relativo a la obra de "Pavimentación

de calles en el municipio de Villabraz", incluida en el Plan Otros Municipios 2009 y redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Óscar F. González Vega, con un presupuesto total de ejecución por contrata de 30.000,00 euros; y a través del presente se anuncia que dicho proyecto se somete a exposición pública en la Secretaría Municipal por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a efectos de que pueda ser examinado y presentarse alegaciones por parte de los interesados. Se hace constar que en caso de que no se presente ninguna se entenderá definitivamente aprobado dicho proyecto.

Villabraz, a 28 de agosto de 2009.—La Alcaldía, Ricardo Pellitero Martínez.

8097 3,40 euros

#### VILLADEMOR DE LA VEGA

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de 26 de agosto de 2009, el segundo documento de segregación del proyecto de la obra "Acondicionamiento y mejora del acceso y embellecimiento del entorno del centro multiusos La Ermita de la Piedad-2.ª fase", en Villademor de la Vega, incluida en el Plan Especial Otros Municipios de la provincia de León, n.º 173, para la anualidad 2009, se expone al público por el plazo de quince días para su examen y reclamaciones pertinentes.

En Villademor de la Vega, a 27 de agosto de 2009.—El Alcalde, Carlos E. Ibarrola Dueñas.

8120 2,40 euros

#### VILLAMORATIEL DE LAS MATAS

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2009, acordó por unanimidad de votos aprobar inicialmente el expediente de constitución de la agrupación municipal de los Ayuntamientos de Santa Cristina de Valmadrigal, Izagre y Villamoratiel de las Matas para el sostenimiento en común de la Secretaría Municipal. Igualmente acordó la aprobación inicial del proyecto de estatutos de la agrupación.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín, a fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado el expediente en las oficinas municipales a efecto de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas por los interesados.

En Villamoratiel de las Matas, a 27 de agosto de 2009.—El Alcalde, Juan B. Peña Martínez.

8116 3,40 euros

#### CORULLÓN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 26 de junio de 2009, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Protección de datos personales.

Una vez transcurrido el plazo de treinta días de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones, el acuerdo hasta entonces provisional se eleva a definitivo, con el siguiente contenido:

Fichero: Registro de entrada/salida de documentos y seguimiento de expedientes.

9.- Tratamiento en la organización del fichero:  
- Automatizado

Fichero: Gestión tributaria, tasas, precios públicos, impuestos y recaudación.

5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Organismos de la Seguridad Social, Hacienda pública y Administración Tributaria, órganos judiciales, Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales; entidades aseguradoras.

9.- Tratamiento en la organización del fichero:

- Automatizado

Fichero: Contabilidad municipal, elaboración de presupuestos y gestión del patrimonio.

5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Hacienda Pública y Administración Tributaria; Consejo de Cuentas.

9.- Tratamiento en la organización del fichero:

- Automatizado

Fichero: Nómina.

5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Organismos de la Seguridad Social, Hacienda pública y Administración Tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales; entidades aseguradoras.

9.- Tratamiento en la organización del fichero:

- Automatizado

Fichero: Tratamiento de datos de carácter personal a través de sistemas de cámaras y videocámaras.

9.- Tratamiento en la organización del fichero:

- Automatizado

Fichero: Gestión de padrones.

5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Instituto Nacional de Estadística, Diputaciones Provinciales, fuerzas y cuerpos de seguridad, otros órganos de la administración del Estado, de la Administración autonómica, entidades bancarias, servicios recaudatorios.

9.- Tratamiento en la organización del fichero:

- Automatizado

El presente acuerdo será publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

En Corullón, a 13 de agosto de 2009.—El Alcalde, Luis Alberto Cobo Vidal. 8123

\* \* \*

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 21 de agosto de 2009, se aprobó inicialmente los expedientes de modificación presupuestaria por generación de ingresos 1/2009, 2/2009 y 3/2009 para la financiación de los gastos e inversiones contenidos en el mismo, lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 de la Ley de Haciendas Locales, se expone al público por quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones ante esta Alcaldía. La modificación se entenderá definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

En Corullón, a 24 de agosto de 2009.—El Alcalde, Luis Alberto Cobo Vidal. 8124

#### VILLASELÁN

Aprobado por el Pleno el proyecto técnico de "Parques infantiles, 2ª fase", con un presupuesto base de licitación de 4.000,00 euros, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría municipal y presentarse las alegaciones que se consideren oportunas contra el mismo. El plazo expresado comienza a contar a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Villaselán, a 27 de agosto de 2009.—El Alcalde, Jesús Medina Cuesta.

8125

2,20 euros

#### ACEBEDO

Por acuerdo de Pleno de fecha de 25 de agosto de 2009 se aprobó el proyecto de "Realización de obras de reforma en el cementerio de La Uña", redactado por el Ingeniero Industrial don Antonio Fernández Rodríguez, por importe de 35.000 €, obra incluida dentro del Plan Especial Otros Municipios — 2009 de la Excm. Diputación Provincial de León.

Dicho proyecto se encuentra a disposición del público en las Oficinas Municipales durante un plazo de quince días para su examen y presentación de reclamaciones.

Acebedo, 26 de agosto de 2009.—El Alcalde, Isidoro Díez Valdeón. 8136 2,40 euros

#### VAL DE SAN LORENZO

Advertido error en la publicación del texto íntegro de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por el suministro de agua potable en el pueblo de Val de San Lorenzo, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n° 129 de fecha 13 de julio de 2009, página n° 93, en el artículo 7º, último párrafo:

Donde dice: "Las personas físicas o jurídicas titulares o no de establecimientos industriales o mercantiles deberán acogerse a cualquiera de las tarifas mencionadas en el presente artículo, solicitándolo a tal efecto en el Ayuntamiento".

Debe decir: "Las personas físicas o jurídicas titulares de establecimientos industriales o mercantiles deberán acogerse a cualquiera de las tarifas mencionadas en el presente artículo, solicitándolo a tal efecto en el Ayuntamiento".

Val de San Lorenzo, 21 de agosto de 2009.—El Alcalde, Guillermo Tejerina Fernández. 8131

\* \* \*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Val de San Lorenzo, en su sesión extraordinaria celebrada el día 20 de agosto de 2009 se acordó:

- La imposición de la tasa por la prestación del servicio de guardería municipal y la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la mencionada tasa.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete este expediente a información pública durante treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Val de San Lorenzo, 21 de agosto de 2009.—El Alcalde, Guillermo Tejerina Fernández.

8133

4,00 euros

\* \* \*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 20 de agosto de 2009, el proyecto técnico que a continuación se relaciona para llevar a efecto la realización de la obra correspondiente, confeccionado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Fernando Fernández Briera, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días, junto con los acuerdos, expediente y demás documentos, a fin de que puedan ser examinados y formular reclamaciones:

• "Refuerzo de pavimentación de calzada en calles de Val de San Román" (n° 150 del Plan Otros Municipios 2009), cuyo presupuesto de ejecución por contrata es de 40.000,00 euros.

Val de San Lorenzo, 21 de agosto de 2009.—El Alcalde, Guillermo Tejerina Fernández.

8132

6,00 euros

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, se hace público el mismo, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

## ESTADO DE INGRESOS

	Euros
<i>Operaciones corrientes</i>	
Capítulo 1. Impuesto directo	67.000,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	25.000,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	97.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	215.500,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	4.100,00
<i>Operaciones de capital</i>	
Capítulo 7. Transferencias de capital	220.919,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	200.000,00
Total de ingresos	829.519,00

## ESTADO DE GASTOS

	Euros
<i>Operaciones corrientes.</i>	
Capítulo 1. Gastos de personal	244.000,00
Capítulo 2. Gastos en b. corrientes y servicios	217.500,00
Capítulo 3. Gastos financieros	7.100,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	29.000,00
<i>Operaciones de capital</i>	
Capítulo 6. Inversiones reales	323.919,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	8.000,00
Total de gastos	829.519,00

Asimismo, se publica la relación de puestos de trabajo de esta corporación, aprobada junto con el Presupuesto indicado:

## Personal funcionario:

## Con habilitación de carácter estatal

Denominación puesto	Núm	Grupo	Nivel	Situación
Secretario-Interventor	1	A/B	26	Nombramiento provisional

## Personal laboral:

## a) Laboral fijo

Denominación puesto	Situación
1.- Operario de Servicios Múltiples	Cubierta- Contrato indefinido
2.- Guía encargado del Batán Museo	Cubierta- Contrato indefinido

b) Agente de Desarrollo Local.- Número de plazas: 1. Duración: 1 año.

## C) Laboral Eventual (Planes de Empleo)

Denominación puesto	Situación
1.- Peón de Obra Pública.- Plazas 7	Contrato temporal
2.- Oficial de 2ª.- Plazas 1	Contrato temporal
3.- Auxiliar.- Plazas 1	Contrato temporal
4.- Profesor de Informática.- Plazas 1	Contrato temporal

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso administrativa, conforme a lo establecido en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 22 y 23 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Val de San Lorenzo, a 24 de agosto de 2009.-El Alcalde, Guillermo Tejerina Fernández. 8134

## CIMANES DE LA VEGA

Aprobado por el Pleno municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2009, el proyecto técnico de la obra "Pabellón cubierto para usos múltiples en Bariones de la Vega" por importe de 138.000,00 €, así como el desglosado de la 1ª fase, por importe de 30.000,00 €, obra nº 45 incluida en Plan Otros Municipios para el año 2009. Redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Óscar f. González Vega. Se exponen al público por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de examen y posibles reclamaciones.

Cimanes de la Vega, a 29 de agosto de 2009.-El Alcalde, Dionisio Zamora Ramos.

8138 2,80 euros

\*\*\*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de crédito extraordinario número 1 del Presupuesto Municipal del año 2009, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 15 de julio de 2009, y sometido a información pública mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 141, correspondiente al día 29 de julio de 2009, dicha aprobación ha quedado elevada a definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158.2, en relación con el 150.3, ambos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el resumen del mismo por capítulos:

## I.- Creación de nuevas partidas:

Partida		Euros
5.622.03	Cerramiento pabellón cubierto Cimanes de la Vega	13.567,28
5.612	Renovación red alumbrado c/ La Carretera Cimanes	28.048,00
Total consignación nuevas partidas		41.615,28

Resultado del presupuesto de gastos después de la modificación del mismo mediante la aprobación de un crédito extraordinario:

Presupuesto inicial	Aumentos	Presupuesto definitivo
577.092,74 €	41.615,28 €	618.708,02 €

## II.- Procedencia de los recursos para su financiación:

Por mayores ingresos:

	Euros
755 Transferencias de capital Junta Castilla y León	13.567,28
761 Transferencias de capital de la Diputación	28.048,00
Total aumento mayores ingresos	41.615,28

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Cimanes de la Vega a 26 de agosto de 2009.- El Alcalde, Dionisio Zamora Ramos.

\*\*\*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de suplemento de crédito número 2 del Presupuesto Municipal del año 2009, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 15 de julio de 2009, y sometido a información pública mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 141, correspondiente al día 29 de julio de 2009, dicha aprobación ha quedado elevada a definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158.2, en relación con el 150.3, ambos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el resumen del mismo por capítulos:

## I.- Suplemento:

Capítulo	Consignación	Aumento	Total
1.- Gastos de personal	98.308,02 €	28.775,59 €	127.083,61 €
2.- Gastos de bienes corrientes y servicios	170.820,00 €	10.972,21 €	181.792,21 €
6.- Inversiones reales	238.969,57 €	11.047,57 €	250.017,14 €
<b>Total aumentos</b>		<b>50.795,15 €</b>	

Resultado del presupuesto de gastos después de la modificación de los créditos mediante suplemento de crédito:

Presupuesto inicial	Aumentos	Presupuesto definitivo
526.297,59 €	50.795,15 €	577.092,74 €

## II.- Procedencia de los recursos para su financiación:

## A) Por mayores ingresos:

	Euros
455 Subvención Junta Castilla y León	4.047,35
755 Transferencias de Capital Junta Castilla y León	32.781,45
<b>Total aumento mayores ingresos</b>	<b>36.828,80</b>
Con cargo al Remanente de Tesorería	13.966,35
<b>Total financiación</b>	<b>50.795,15</b>

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Cimanes de la Vega, a 26 de agosto de 2009.—El Alcalde, Dionisio Zamora Ramos. 8135

## CRÉMENES

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 8 de agosto de 2009 el proyecto de "Reposición de servicios urbanísticos en Crémenes" (Obra nº 1 del Plan Otros Municipios para el 2009) por importe de cincuenta y ocho mil euros, redactado por el Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos, don Rafael Rodríguez Gutiérrez, se somete a información pública por el plazo de veinte días, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

En Crémenes, a 31 de agosto de 2009.—El Alcalde, Miguel Ángel Díez Alonso.

8159 2,40 euros

\*\*\*

El Pleno del Ayuntamiento de Crémenes, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente nº 4/09 de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

## ALTAS EN PARTIDAS DE GASTO

Partida	Descripción	Previsiones iniciales	Modificación	Previsiones definitivas
5-601.01	Inv. Comp. FCL JCyL	31.489,50	13.209,79	44.699,29
5-610.05	Rtes. FCL Diputación pavimentación calles	24.000,00	6.000,00	30.000,00
9-768,00	Coofinanciación obras Juntas Vecinales	1,00	5.601,80	5.602,80
9-761,00	Aportación obras Planes	14.000,00	11.600,00	25.600,00
<b>Total</b>			<b>36.411,59</b>	

## ALTAS EN PARTIDA DE INGRESOS

Partida	Descripción	Previsiones iniciales	Modificación	Previsiones definitivas
870.01	Aplicación para financiación suplementos de crédito	0,00	36.411,49	36.411,49
<b>Total</b>			<b>36.411,59</b>	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Crémenes, a 31 de agosto de 2009.—El Alcalde, Miguel Ángel Díez Alonso. 8160

## VILLAREJO DE ÓRBIGO

Por Instalación Técnica de Canalones, S.L., se ha solicitado licencia municipal para la realización de obras de construcción de nave para empresa de fabricación y almacén de canalones en la parcela 1 del Polígono Agroindustrial del Órbigo, término de Villarejo de Órbigo.

Lo que se hace público para general conocimiento y con el objeto de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad que se pretende establecer puedan examinar el correspondiente expediente y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas dentro del plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León nº 71, de 14-04-03 - BOE nº 103, de 30-04-03), mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Veguellina de Órbigo, a 24 de agosto de 2009.—El Alcalde-Presidente, Carlos Mayo Ramos.

8173 14,40 euros

## ENCINEDO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2009, el proyecto técnico de "Acondicionamiento polideportivo de La Baña nº 57", Plan Otros Municipios para 2009 redactado por el Arquitecto don Javier López Sastre y cuyo presupuesto de ejecución asciende a 40.000 euros, queda expuesto al público, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de examen por las personas interesadas y formulación, en su caso, de las reclamaciones o alegaciones que tengan por convenientes.

Dicha obra se encuentra incluida con el nº 57 en el Plan Otros Municipios para 2009.

Encinedo, a 27 de agosto de 2009.—El Alcalde, José Manuel Moro Carrera.

8182 3,20 euros

## BRAZUELO

El Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 de agosto de 2009, acordó aprobar el proyecto de la obra de "Mejora sistema depuración aguas residuales en Brazuelo", obra nº 18 dentro del Plan Otros Municipios de la Excm. Diputación Provincial para el año 2009, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales

y Puertos, don Óscar F. González Vega, el cual queda expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, durante los cuales se podrá examinar y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Brazuelo, a 26 de agosto de 2009.—El Alcalde, Pedro Fernández Pérez.  
8185 2,40 euros

#### CEBRONES DEL RÍO

Por el Ayuntamiento Pleno se acordó formalizar aval bancario para garantizar ante la Excm. Diputación Provincial la aportación de este Ayuntamiento a las obras de "Adecuación parcial de edificios de antiguas escuelas en el municipio de Cebrones del Río", incluidas en el Plan Otros Municipios para 2009.

Las características principales son las siguientes:

- A) Importe del aval: 7.000 euros.
- B) Plazo: Hasta que la Diputación autorice su cancelación.
- C) Comisión de apertura: 0,35.
- D) Comisión de riesgo: 0,40 trimestral.

El acuerdo adoptado conforme al art. 47.3g) de la Ley 7/85, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles.

Cebrones del Río, 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Pedro Gallego Prieto.

8128 13,60 euros

\* \* \*

Por el Ayuntamiento Pleno ha sido aprobado el proyecto de obras de "Adecuación parcial de edificios de antiguas escuelas en el municipio de Cebrones del Río", incluidas en el Plan Otros Municipios para 2009, aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión de fecha 26 de junio de 2009, y redactado por el Arquitecto don Pablo Santamaría Domínguez, y cuyo asciende a la cantidad de treinta y cinco mil euros (35.000,00).

El mencionado proyecto permanecerá expuesto al público por espacio de quince días ante posibles reclamaciones. En caso de no producirse éstas se entenderá definitivamente aprobado.

Cebrones del Río, 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Pedro Gallego Prieto.

8129 2,80 euros

#### CONGOSTO

El Pleno del Ayuntamiento de Congosto, en sesión de fecha 31 de agosto de 2009, aprobó el proyecto técnico de la obra "Urbanización de calles en Almazara", nº 48, incluida en el Plan Otros Municipios para 2009, y redactado por don Isidro Balboa Franganillo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con presupuesto total de contrata de 70.0000 euros.

El citado documento se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, permaneciendo de manifiesto, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes. De no producirse éstas, el acuerdo citado se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo.

Congosto, 31 de agosto de 2009.—El Alcalde, José A. Velasco Fernández.

8157 3,60 euros

#### FABERO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2009 aprobó el proyecto de las obras de "Instalaciones deportivas y ocio", redactado por el Arquitecto Técnico municipal, don

Roberto Freijo Rodríguez, con un presupuesto para total que asciende a la cantidad de 84.000,00 €, IVA incluido; el cual se expone al público durante el plazo de veinte días a efectos de que se puedan presentar reclamaciones por los interesados.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Fabero, a 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.

8170 2,60 euros

#### SANTA COLOMBA DE SOMOZA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2009, ha sido aprobado el proyecto de obras de la "Depuradora de aguas residuales en Valdemanzanas", Plan de Convergencia de la Diputación de León. El expediente queda sometido a exposición pública en la Secretaría de la Corporación, por un período de quince días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos del examen y alegaciones, que de no producirse elevarán el expediente a definitivo.

Santa Colomba de Somoza, 31 de agosto de 2009.—El Alcalde, José Miguel Nieto García.

\* \* \*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2009, ha sido aprobado el proyecto de obras de "Pavimentación de calles en Villardeciervos", Plan Otros Municipios 2009, obra nº 128. El expediente queda sometido a exposición pública en la Secretaría de la Corporación, por un período de 15 días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos del examen y alegaciones, que de no producirse elevarán el expediente a definitivo.

Santa Colomba de Somoza, 31 de agosto de 2009.—El Alcalde, José Miguel Nieto García.

8176 4,60 euros

#### SAN EMILIANO

La Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de agosto de 2009, aprobó el proyecto técnico denominado "Mejora de infraestructuras, saneamiento y pavimentación en San Emiliano", redactado por el Ingeniero de Caminos don Javier García Anguera por importe de 37.000,00 €. Dicha obra está incluida en el Plan Otros Municipios para 2009.

Dicho proyecto se expone al público por espacio de veinte días hábiles, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo plazo de tiempo estará a disposición del público en horario de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas.

San Emiliano, a 28 de agosto de 2009.—El Alcalde, Pedro Madrigal Valcarce.

8184 3,00 euros

### Mancomunidades de Municipios

#### VEGA DEL TUERTO

No habiéndose formulado reclamación alguna en relación con el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2009, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 20 del R.D. 500/1900, de 20 de abril, se hace público el resumen del citado presupuesto:

## ESTADO DE INGRESOS

	Euros
Cap. 3.- Tasas y otros ingresos	83.400,00
Cap. 5.- Ingresos patrimoniales	1,00
Cap. 7.- Transferencias de capital	1,00
Total	83.402,00

## ESTADO DE GASTOS

	Euros
Cap. 1.- Gastos de personal	11.100,00
Cap. 2.- Gastos y bienes corrientes	71.301,00
Cap. 6.- Inversiones reales	1.001,00
Total	83.402,00

Asimismo, se publica la plantilla de personal.

- 1.- Plaza Secretario-Interventor, cubierta en propiedad, con C.D. 26.
- 2.- Auxiliar administrativo.

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del ya citado texto refundido y en el artículo 23 del R.D. 500/1990, de fecha 20 de abril. No obstante, los interesados podrán hacer uso del recurso potestativo de reposición, según la redacción aprobada por la Ley 4/99, que modifica el artículo 107 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, o cualquier otro recurso legal que estimen.

En Valderrey, 24 de agosto de 2009.-El Presidente, David Martínez Benavides. 8006

## Juntas Vecinales

### RELIEGOS

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 29 de agosto de 2009, el Presupuesto anual único para el ejercicio de 2009, se anuncia su exposición al público en la presidencia, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal, que dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Si al término del periodo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado en los términos de la aprobación inicial.

En Reliegos, a 31 de agosto de 2009.-El Alcalde Pedáneo, Enrique Castro Velilla. 8105

### TORNEROS DE LA VALDERÍA

Formulada la Cuenta General de esta entidad, correspondiente al ejercicio del año 2008, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, contados desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los interesados podrán presentar reclamaciones, observaciones o reparos contra las mismas.

Torneros de la Valdería, a 27 de agosto de 2009.-El Presidente, Santos Carro Ferrero. 8151

### VILLAVELASCO DE VALDERADUEY

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.4 del R.D. Legislativo 2/2004, se publica la modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación del servicio de agua y alcantarillado en la localidad de Villavelasco de Valderaduey, aprobada provisionalmente por acuerdo de la Junta Vecinal de esta entidad con fecha 18 de febrero de 2009,

y definitivamente de forma automática a los efectos del art. 17.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo provisional en el periodo de treinta días hábiles de exposición pública finalizado el día 21 de agosto de 2009, tras la publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León número 132 de fecha 16/07/2009, siendo el texto íntegro de la modificación acordada el siguiente:

“Primer.- Acordar la modificación del artículo 7º de la ordenanza fiscal reguladora de la prestación del servicio de agua y alcantarillado en la localidad de Villavelasco de Valderaduey, aprobada por acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 4 de julio de 2002, que quedará del siguiente modo:

«Séptimo.- Toda autorización para disfrutar del servicio de aguas llevará aparejada, para el usuario, la obligación de instalar su propio contador, que deberá estar precintado. Alternativamente, y para el caso de que el usuario renuncie a instalarlo por su cuenta, le será instalado por la Junta Vecinal, debiendo sumar el importe del aparato y el coste de instalación a los costes determinados en el artículo quinto.

Se establece la obligación de instalación de contadores de agua en cada uno de los inmuebles suministrados o a suministrar, de acuerdo con las siguientes normas: a) Los contadores se colocarán por los abonados en un lugar visible desde la vía pública, de fácil acceso y fuera de la vivienda o espacio habitado; permitiendo la fácil lectura del mismo, y si está en un espacio cerrado con una portezuela, está deberá ser del tipo fijado por la Junta Vecinal y que tendrá un sistema de apertura ‘estándar’ a fin de facilitar la comprobación y lectura del mismo. Dicha portezuela no podrá estar cerrada por candado en ningún caso.

b) Los abonados deberán instalar el contador del tipo que determine la Junta Vecinal y que esté debidamente homologado, por lo que antes de su instalación, deberán ser contrastados y autorizados por la misma, al objeto de comprobar sus características técnicas.

c) Las averías que se produzcan a partir de la llave de paso de la acometida antes del contador, en su caso, hacia el interior del inmueble, serán de cuenta exclusiva del abonado.

Cada vivienda habitable o inmueble individualizado deberá tener su propio contador y acometida, entendiéndose por vivienda aquellas unidades constructivas individuales o conjuntas que tengan la funcionalidad de una vivienda habitable independiente por contar con baño, cocina y habitaciones independientes, aunque provengan de un edificio único originalmente».

Segundo.- Acordar la modificación del artículo 12º de la ordenanza fiscal reguladora de la prestación del servicio de agua y alcantarillado en la localidad de Villavelasco de Valderaduey, aprobada por acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 4 de julio de 2002, al que se añadirá el siguiente texto:

«Suspensión de suministro de agua.- Por acuerdo de la Junta Vecinal y previo expediente administrativo tramitado al efecto, se podrá acordar la suspensión del suministro o corte del abastecimiento de agua, con obligación del pago de la cuota de enganche por reanudación, en los siguientes casos:

a) Impago de dos recibos consecutivos girados por la tasa que regula esta Ordenanza, y no se reanuda hasta que esté pagada la deuda y los gastos del corte o interrupción del suministro que serán por cuenta del deudor.

b) El incumplimiento de las normas establecidas sobre la instalación, ubicación y características de los contadores de agua, y no se reanuda el servicio hasta que se cumplan dichas normas y se paguen los gastos del corte o interrupción del suministro que serán por cuenta del abonado incumplidor.

c) No reparación o sustitución del contador averiado, en caso de mediar un segundo requerimiento y fuera desatendido. No se reanuda el servicio hasta que se cumpla con el requerimiento y se paguen los gastos del corte o interrupción del suministro que serán por cuenta del abonado incumplidor.

d) El cierre del armario del contador con un candado o mecanismo que impida la libre apertura del mismo para la lectura de consumos, después de mediar un segundo requerimiento y fuera desatendido.

No se reanuda el servicio hasta que se cumpla con el requerimiento y se paguen los gastos del corte o interrupción del suministro que serán por cuenta del abonado incumplidor».

Tercero.- Acordar la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la prestación del servicio de agua y alcantarillado en la localidad de Villavelasco de Valderaduey, aprobada por acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 4 de julio de 2002, a la que se añadirá el siguiente texto:

*«Disposición transitoria*

1.- Los abonados que actualmente no tengan la instalación del contador fuera del inmueble como se determina en el artículo 7º de la Ordenanza, se les concede un plazo de tres meses desde la entrada en vigor de esta disposición, para que procedan a su entera costa a adecuar las citadas instalaciones a lo dispuesto en dicho artículo.

2.- Transcurrido el plazo señalado en el número anterior sin la adecuación de la instalación del contador de agua, la Junta Vecinal podrá acordar la instalación del contador medidor de agua en la arqueta existente en la vía pública en la red de acometida del inmueble a la red general, por cuenta del abonado, al que se le repercutirán los costes.

*Disposición final.*

La presente Ordenanza ha sido aprobada por la Junta Vecinal de esta entidad local menor en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2009, y entrará en vigor cuando haya transcurrido el plazo de quince días hábiles tras la publicación de su texto íntegro en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, permaneciendo vigente hasta su modificación o derogación expresa».

Contra la aprobación definitiva, según dispone el artículo 19.1 del R.D. Legislativo 2/2004, cabe interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en la forma que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción. Sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

En Villavelasco de Valderaduey, a 26 de agosto de 2009.—El Presidente, Terenciano Gómez Albalá. 8161

### VILLORIA DE ÓRBIGO

Domingo Bernardo Villadangos, Secretario habilitado de la Junta Vecinal de Villoria de Órbigo, Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo, León, de la que es Presidente don Aurelio Fuertes Domínguez.

Certifico:

Que según acuerdo de esta Junta Vecinal en acta del Pleno extraordinario de fecha 28 de junio de 2009, entre otros temas se acuerda:

Enajenar la parcela número 65 del polígono nº 3, inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga con nº 16287 y con carácter patrimonial. Postura que es aprobada por los cuatro miembros presentes de la Junta Vecinal. A la vez que se acuerda publicar dicha enajenación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Habiendo un plazo de quince días para poder presentar cualquier alegación a esta Junta Vecinal, la cual resolverá.

En Villoria de Órbigo, a 26 de agosto de 2009.—VºBº el Alcalde Pedáneo (ilegible).—El Secretario (ilegible).

8047

25,60 euros

## Junta de Castilla y León

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Expte.: 15/09.

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Baja Concentración SL, con domicilio en Sevilla, avda. Montes Sierra, 36, solicitando el proyecto de instalación de evacuación de energía para instalación fotovoltaica, sita en ctra. N-601, p.k. 319, en el término municipal de Valdelafuente, se derivan los siguientes:

**Antecedentes de hecho:**

1º.- Con fecha 27 de marzo de 2009 Baja Concentración SL solicitó autorización administrativa, así como aprobación del proyecto de instalación de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 14 de mayo de 2009.

**Fundamentos de derecho:**

1º.- Son de aplicación a la presente Resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1663/2000, de 29 de septiembre, sobre conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de B.T., Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de B.T. la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

2º.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial, resuelve:

Primero, autorizar a Baja Concentración SL la instalación cuyas características principales son las siguientes:

Centro de Transformación de 630 kVA de potencia en edificio prefabricado y Centro de Seccionamiento equipado con teledisparo que permite la conexión de las plantas previstas a ejecutar de 500 kW de potencia nominal y de las ya construidas con los nombres de Valdefresno 1, 2, 3 y 4 al punto de conexión existente con la compañía de distribución eléctrica.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don José Manuel Díez Lozano, con fecha enero de 2009 y los condicionados que se señalan en el punto 7º de esta resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de nueve meses, contados a partir de la presente resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha.

4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las con-

secuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Sr.

Director General de Energía y Minas, c/ Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 20 de agosto de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Bandera González.

7999

84,00 euros

Ministerio de Trabajo e Inmigración

## Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIO

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 11 de agosto de 2009.—La Recaudadora Ejecutiva, Elena C. Mateos Álvarez.

RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 00 1 09 000010

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240058130158	0521	RUIZ DEVELASCO GARCIA LUENGOS MIGUEL CL COMANDANTE ZORITA 5 3 IZQ - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 14 04 313 09 006252755	14 04 09 00009183	24 01
07 240058130158	0521	RUIZ DEVELASCO GARCIA LUENGOS MIGUEL CL COMANDANTE ZORITA 5 3 IZQ - 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 14 04 366 09 005713090	14 04 09 00009183	24 01
10 24105287821	1211	YADE --- MAYADE CL LUIS DE GONGORA 5 B J - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002262973	24 01 08 00175527	24 01
07 240060919718	0521	ASTIARRAGA GARCIA GUILLERMO CL FRANCISCO DEVILLAMIZAR 6 2ª A - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002291972	24 01 09 00114425	24 01
10 24104423107	0111	DIGITAL BELLS, S.L. CL HERREROS 12 - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002292275	24 01 09 00116041	24 01
07 251012563685	0611	OASSIDI --- MUSTAFHA AV FERNANDEZ LADREDA 47 1ª - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002292578	24 01 09 00116344	24 01
07 501012914186	0611	DOMINGOS REI ARMANDO CL PANADEROS 5 - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002292679	24 01 09 00116445	24 01
07 241016428850	0521	PERHINSCHI --- CRISTINEL IONEL CL FEDERICO ECHEVARRIA 8 I DCH - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002293285	24 01 09 00117051	24 01
07 241017464629	0521	VAIDA --- COSMIN CLAUDIU AV MARIANO ANDRES 206 5ª D - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002293386	24 01 09 00117152	24 01
07 241019156267	0521	IONUT NICOLAE LACTION CL ANTONIO VALBUENA, 1 1ª DCH - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002395743	24 01 08 00227158	24 01
07 200061537875	0521	BARROSO MARTIN TEODORO CL AMPAZUELA 26 B J - 24121 POBLADURA DEL BERNES	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002404029	24 01 09 00120788	24 01
10 24105476161	0111	ASTUR VERTICAL, S.L. CL LA TERCIA 73 B - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002404130	24 01 09 00120889	24 01
07 021009638814	0611	GAOUAOUI --- MOHAMED CL SAMPIRO 8 I DCH - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002404231	24 01 09 00120990	24 01
07 241016175337	0611	KADARI --- MALIKA CL HERMANOS MACHADO 9 3ª C - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002404433	24 01 09 00121192	24 01
07 240053231759	0521	MARCOS RODRIGUEZ FRANCISCO FLORE CL MAESTRO NICOLAS 58 5ª A - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002404635	24 01 09 00121394	24 01
07 241018936908	0521	NEAMTU --- CIPRIAN NECULAI CL RELOJERO LOSADA 4 4 A - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002404837	24 01 09 00121596	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241018937009	0521	LUPU --- MIHAI FLORINEL CL PEREZ GALDOS 15 4 C - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002404938	24 01 09 00121600	24 01
07 241019395838	0521	GHEBA --- DORIN CL PEREZ GALDOS 15 4 C - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002405039	24 01 09 00121701	24 01
10 24103922848	0111	HOSTELBERNESGA, S.L. AV PARROCO PABLO DIEZ 289 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002405342	24 01 09 00122004	24 01
10 24105637627	0111	TORIOVILLAR CARLOS PP LA CHANTRIA 12 - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002405443	24 01 09 00122105	24 01
07 241012396478	1221	PEREZ LIMONES MARIA ISABEL CL VEINTICUATRO DE ABRIL 3 1 DCH - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002405645	24 01 09 00122307	24 01
07 241010324015	0611	EL HOUSSINE --- BOUSSAKKOUR CL SAN MAMES 80 - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002405746	24 01 09 00122408	24 01
07 241017406429	0611	TAGUI --- TARIK CL CONCHA ESPINA 6 2 C - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002405847	24 01 09 00122509	24 01
07 240047344768	0521	BANDERA VILLANUEVA M ROSARIO CL EL SOL 27 - 24009 ARMUNIA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002406049	24 01 09 00122711	24 01
07 240052967637	0521	CARRILLO ROMON ALBERTO CL BURGO NUEVO 4 - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002406150	24 01 09 00122812	24 01
07 240059468455	0521	LOPEZ LOBO IGNACIO CL PADRE ARINTERO 10 - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002406251	24 01 09 00122913	24 01
07 241005847766	0521	MAILLO IGLESIAS CESAR CL LA HOZ 9 1º IZD - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002406352	24 01 09 00123014	24 01
07 241019426655	0521	MIHAI --- STEFAN AV MARIANO ANDRES 147 5º IZD - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002406453	24 01 09 00123115	24 01
07 241019426857	0521	VISEN --- VICTOR AV MARIANO ANDRES 83 5º G - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002406554	24 01 09 00123216	24 01
07 241019457674	0521	DURLA --- MARIAN AV MARIANO ANDRES 83 5º G - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002406655	24 01 09 00123317	24 01
07 391013159702	0521	BLANCO SANCHEZ MANUEL CL 26 DE MAYO 0 5 B - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002406756	24 01 09 00123418	24 01
07 471015471907	0521	BORISLAVOVA MARINOVA SILVIYANA CL MOISES DE LEON 10 2 A - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002406857	24 01 09 00123519	24 01
07 240046213205	0521	LLAMAS FERNANDEZ AGUSTIN INDALEC CL LAUREANO DIEZ CANSECO 8 2 DCH - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002413931	24 01 99 00007831	24 01
07 241011572786	0521	RODRIGUEZ BELLOSO MANUEL CL DAOIZ Y VELARDE 11 71 - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002447778	24 01 08 00115812	24 01
10 24103681055	0111	INVERSIONES CLAUDIA LEON S.L. CL PALOMERA 2 - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002484053	24 01 09 00125539	24 01
07 240041258929	0521	SEOANE ABUJIN MANUEL CL EBRO 25 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002487285	24 01 09 00128771	24 01
07 240050499692	0521	FUERTES BLANCO RAMIRO CL SAN PEDRO 41 1 A I - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002487790	24 01 09 00129276	24 01
07 241019101606	0521	RODRIGUEZ PUGA ZULIMA ROSA CL MARIANO DOMINGUEZ BERRUETA 11 1 D - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002488905	24 01 09 00130488	24 01
10 24004357285	0111	ARESBA, S.L. CT LEON-ASTORGA 0 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002490016	24 01 09 00132007	24 01
10 24105037237	0111	BUSINESS MOTOR-MANIA ESPAÑA, S.L. AV ANTIBIOTICOS 98 3 - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002537203	24 01 09 00132613	24 01
07 241015856752	0521	ASENOV --- PETKO MILADENOV CL PEREZ GALDOS 29 4º B - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002538314	24 01 09 00133724	24 01
07 241000703332	2300	MAGAZ IGLESIAS ISIDO RA CL CARTAGENA 6 - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002538819	24 01 09 00135037	24 01
07 241014027795	0521	BEYTIA PIAZZE ROSARIO JOSEFIN CL REAL 48 1º IZD - 24195 VILLAMOROS DE LAS RE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002539223	24 01 09 00135441	24 01
07 241009496279	0521	DUQUE GOMEZ ANCIZAR CL FEDERICO GARCIA LORCA 2 B J D - 24007 VILLA OBISPO DE LAS R	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002539627	24 01 09 00136249	24 01
10 24105576191	0111	VIDAL RUIZ VICENTE JOSE AV MARIANO ANDRES 151 4 E - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002539728	24 01 09 00136350	24 01
07 240055240265	0521	PORTOMEÑE GUTIERREZ LUIS CL SUERO DE QUINONES 22 6 C - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002539829	24 01 09 00136451	24 01
07 240061934073	0521	LOPEZ SANTOS MARIOLA FRAN CL PENALBA 6 4 B - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002539930	24 01 09 00136552	24 01
10 24105637728	0111	CASIMIRO ALMUZARA PATRICIA CL EUGENIO DE NORA 6 1 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002540132	24 01 09 00136754	24 01
10 24105655411	0111	ANGEL REYES ANA LUCIA CL RIOSOL 7 3 B - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002540233	24 01 09 00136855	24 01
10 24105234267	1211	ALONSO GOMEZ VALENTINA CL JUAN DE MALINAS 1 1 8 - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002540334	24 01 09 00136956	24 01
07 241016107841	1221	FERREIRA BERTO WANDERLEIA CL SANTO TIRSO 41 - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002540435	24 01 09 00137057	24 01
07 241018854153	1221	GARCIA GOMEZ CAROLINA AV JOSE AGUADO 19 2 C - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002540536	24 01 09 00137158	24 01
07 241018233151	0611	NASSIRI --- MOHSINE AV SAN MAMES 80 2º IZD - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002540637	24 01 09 00137259	24 01
07 241019100693	0611	SMILGYS --- ARVYDAS AV DEMETRIO DE LOS RIOS 4 2 IZD - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002540738	24 01 09 00137360	24 01

TIPO/IDENTIF. RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 240046369617	0521 GONZALEZ RODRIGUEZ ISIDORO AV MARIANO ANDRES 55 - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002540940	24 01 09 00137562	24 01
07 240052853358	0521 ROBLES ALVAREZ FELISA AV ANTIBIOTICOS 16 BJ - 24190 ARMUNIA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002541041	24 01 09 00137663	24 01
07 241009333100	0521 MORALA GONZALEZ IVAN PRIAMO CL ARIAS MONTANO 42 B - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002541445	24 01 09 00138067	24 01
07 241012047076	0521 PICOREL ACOSTA MARITZA BASILIA CL FERNANDO GONZALEZ REGUERA 6 I IZQ - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002541546	24 01 09 00138168	24 01
07 241014531488	0521 IVANOV MILEV IVANIL CL JUAN DEVEGA 4 2º DZD - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002541647	24 01 09 00138269	24 01
07 241018272759	0521 JURJ --- AUGUSTIN CL SAN ANTONIO 52 BJ IZD - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002541849	24 01 09 00138471	24 01
07 241019445752	0521 REZMUYES --- BELA AV MARIANO ANDRES 206 5º D - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002542051	24 01 09 00138673	24 01
07 331029092959	0521 ZARKEL --- SAID CL HERMANOS MACHADO 7 BJ C - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002542354	24 01 09 00138976	24 01
07 471020220863	0521 CORNEA --- BOGDAN AV SAN ANDRES 9 I D - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002542455	24 01 09 00139077	24 01
07 481039197582	0521 CONSTANTINESCU --- MARIUS PZ DEL ESPOLON 2 5º IZD - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002542556	24 01 09 00139178	24 01
07 050011425679	0611 HERNANDEZ FERNANDEZ SANTIAGO CL SAN PEDRO 19 2º DCH - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002542657	24 01 09 00139279	24 01
07 241008620552	0521 RAMOS GONZALEZ SONIA AV LA CONSTITUCION 255 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002543162	24 01 09 00139784	24 01
10 24102177959	0111 BALEOVILA PATRIMONIA L.S.L CL LANCIA 9 4 D - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002543263	24 01 09 00139885	24 01
10 24105135146	0111 LAGUIRPA,S.L. AV ALCALDE MIGUEL CASTAÑO 68 - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002546903	24 01 08 00058824	24 01
10 24105532442	1211 VALENCIA MARTINEZ DEMETRIO CL AZORIN 70 3 H - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002592672	24 01 09 00141707	24 01
07 321001791418	0521 MARTIN TASCÓN JULIO CL BATALLA DE CLAVIJO 31 5 B - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002592773	24 01 09 00141808	24 01
10 24105181727	0111 SANCHEZ GARCIA ANTONIO CL SAN GUILLERMO 5 I B - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002593278	24 01 09 00143121	24 01
10 24102551613	0111 PINTURAS LUIS SUTIL,S.L. AV SAN JUAN DE SAHAGUN 8 I - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002703517	24 01 09 00144636	24 01
07 330061225877	0121 GARCIA CARBALLO JESUS CL LOS TEMPLARIOS 1 - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002705234	24 03 99 00005674	24 01
07 240058535235	0521 MURIEL RODRIGUEZ GREGORIO CL PENDON DE BAEZA 9 7 D - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002736051	24 01 09 00145747	24 01
10 24102282538	0111 DITEC DELINEACION-IN FOGRAFIA,S.L. CL MOISES DE LEON 43 BJ - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002779194	24 01 09 00145848	24 01
07 240062109279	0521 RODRIGUEZ PRADO OSCAR CL COLON 33 BJ - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002833960	24 01 09 00147060	24 01
07 240051361578	0521 VILORIO SANCHEZ ANDRES CL AZORIN 6 I IZD - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002869427	24 01 09 00147565	24 01
07 241016969020	1221 REYES MUÑOZ AMADA ESTHER CL JOSE MARIA FERNANDEZ 35 3 C - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002870740	24 01 09 00148878	24 01
07 240034893305	0521 PUENTE MARTINEZ JOSE MANUEL CL CIRUJANO RODRIGUEZ 4 - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002870942	24 01 09 00149080	24 01
07 241010508719	0521 MONTAÑO RIVAS MARIA CATALINA CL RELOJERO LOSADA 20 3º DCH - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002871952	24 01 09 00150090	24 01
07 081092736893	0521 VERA MELGAR ESTEFANIA CL REAL I I B - 24007 VILLA OBISPO DE LAS R	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002872861	24 01 09 00150902	24 01
10 24101661334	0111 LEON FLYS,L. CL FRANCISCO VILLAMIZAR 2 - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002918836	24 01 09 00151811	24 01
07 031073700527	0611 HALOUJ --- LHOUSSEINE CL GARCIA PAREDES 6 1º IZ - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002919038	24 01 09 00152013	24 01
07 240058865136	0521 POZO GARCIA GABRIEL CL SEÑOR DE BEMBIBRE 14 2 IZ - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002919341	24 01 09 00152417	24 01
07 240059071361	0521 MOYANO FERNANDEZ FRANCISCO CL LOS MESONES 17 2 C - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002919543	24 01 09 00152619	24 01
07 241004608489	0521 RODRIGUEZ FERNANDEZ JOAQUIN CL MARQUESES DE SANTA MARIA DEL VIL 18 8 - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002919745	24 01 09 00152821	24 01
07 240062493744	0521 BLANCO FERNANDEZ JESUS AV MARIANO ANDRES 59 5 A - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002920452	24 01 09 00153932	24 01
07 241009393421	0521 QUIZA PORRAL FRANCISCO CL MEXICO 7 BJ B - 24193 NAVATEJERA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002920553	24 01 09 00154033	24 01
07 451000543033	0521 FERNANDEZ TORREJON PEDRO ISMAEL CL RAMIRO VALBUENA 2 - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002920755	24 01 09 00154235	24 01
07 241014080844	0521 ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ARMANDO CL CARDENAL LORENZANA 2 4 B - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002920856	24 01 09 00154538	24 01
07 241007630849	0521 PEREZ ALVAREZ MARIA JOSE CL MOISES DE LEON 18 BJ - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002921260	24 01 09 00155750	24 01
07 240050034496	0521 ALVAREZ GONZALEZ IGNACIO CL JESUS NAZARENO 4 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 09 002418375	24 03 06 00014476	24 01

TIPO/IDENTIF. RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 24102271020	0111 LOPEZ DE LA RIVA MANUEL AV SAN ANDRES 105 1º C - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002612274	24 01 00 00016362	24 01
10 24104299633	0111 LOPEZ SANZO JUAN CARLOS AV ALVARO LOPEZ NUÑEZ 41 1º D - 24002 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002612375	24 01 06 00050884	24 01
07 280280142862	0521 MARTINEZ ALVARO RAFAEL CL PEÑA PINTA 14 3º IZD - 24008 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002612981	24 01 08 00159460	24 01
10 24105062192	0111 CUADROS Y ROMBOS SERVICIOS 2004, S.L. CL PADRE ISLA 33 1 11 - 24002 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002613082	24 01 08 00170473	24 01
07 241005045494	0521 JUAREZ LOZANO BERNARDO JESUS AV MARIANO ANDRES 133 - 24008 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002613183	24 01 08 00200583	24 01
10 24101391451	0111 BARRANTES DIEZ MARIA ASMARA CL PICADOR 2 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002613486	24 01 08 00247669	24 01
07 241010371101	0111 ARNANZ ROJO PATRICIA CL CESPEDAL 8 3 0 - 24009 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002613587	24 01 08 90004496	24 01
07 241002039508	0521 LOPEZ QUINDOS JUAN TOMAS CL JAIME BALMES 11 BJ - 24007 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002613890	24 01 09 00071480	24 01
10 24005061951	0111 MICHAISA MOTOR,S.A. AV PORTUGAL 8 - 24009 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002614294	24 01 09 00096641	24 01
07 470041217101	0611 FERNANDEZ BENITO ALFONSO CL ESPOZY MINA 3 1º B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002614395	24 01 09 00102200	24 01
07 240043251570	0521 ROBLES ORDAS BENITO CR VALDEFRESNO-LEON S/N 0 - 24228 CORBILLOS DE LA SIBA	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002632078	24 01 88 00029851	24 01
07 240042978253	0521 MARTINEZ BALBOA JUAN JOSE CL ORTIGAL 10 BJ - 24010 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002632381	24 01 88 00319336	24 01
07 240029907909	0521 MONTIEL GARCIA FRANCISCO AV QUEVEDO 23 3º A - 24009 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002633492	24 01 94 00074275	24 01
07 240057269787	0521 LOPEZ GARCIA MARIA COVADONGA CL SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO 72 5º IZD - 24006 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002633593	24 01 94 00115806	24 01
07 240051337734	0521 GAGO SALINAS MERCEDES AV ROMA 22 4º DCH - 24001 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002633795	24 01 96 00059478	24 01
07 080258419948	0521 MARTINEZ GARCIA PEDRO AV DE ROMA 14 2º IZD - 24001 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002633896	24 01 96 00109800	24 01
10 24102326388	0111 HARO BLAZQUEZ MARGARITA CL MAESTRO NICOLAS 34 4º B - 24005 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002634304	24 01 00 00016463	24 01
07 240039954681	0611 TORRES GARCIA MIGUEL CL LUIS DE GONGORA BLOQUE 47 12 1 D - 24009 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002634607	24 01 01 00004265	24 01
10 24102521095	0111 FILIPE POZAS PEREIRA JOSE CARLOS CL CATOUTE 3 4 DCH - 24008 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002635011	24 01 03 00013114	24 01
10 24103423704	0111 JUAREZ ALVAREZ MERCEDES CL SAN RAFAEL 2 3º A - 24007 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002635213	24 01 04 00002330	24 01
07 280183864100	0611 FERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO CL REAL 23 - 24284 ARMELLADA	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002635617	24 01 04 00136615	24 01
07 240059604962	0521 IGLESIAS GONZALEZ BEATRIZ CL PARAMO LEONES 22 30 3º B - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002636021	24 01 05 00033275	24 01
10 24103782806	0111 PRIETO REGOJO OSVALDO CL SUERO DE QUIÑONES 6 6º - 24002 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002636122	24 01 05 00040854	24 01
10 24103628515	0111 ROA JABATO ALFONSO CL REY BERMUDO III LG. NAVATEJERA 71 - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002636223	24 01 05 00094913	24 01
07 241003730944	0521 LOPEZ BAYON ROBERTO NICOLAS CL LAS ERAS 11 4º K - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002636324	24 01 05 00103401	24 01
07 241007298120	2300 CASADO VALLADARES FR ANCISCO CL LOS TEMPLARIOS, 7 5 DR 0 - 24009 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002636425	24 01 05 00114414	24 01
07 240054726367	0521 MATEO MADRIGAL ALFONSO DOMINGO CL PADRE GRERORIO 17 3º A - 24008 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002636627	24 01 05 00171402	24 01
10 24103832619	0111 ALVAREZ GONZALEZ IGNACIO CR ALFAGEME 109 3º C - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002636728	24 01 05 00176452	24 01
10 24102593948	0111 FERNANDEZ GURDIEL FERNANDO JESUS CL RIOSOL 5 3 B - 24010 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002636930	24 01 06 00001071	24 01
10 24104326713	0111 TUÑON GUTIERREZ MOISES AV SAN FROILAN 35 - 24005 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002637132	24 01 06 00071193	24 01
10 24103757948	0111 BEKKOUCHE --- MUSTAPHA AV BORDADORES 3 1º IZI - 24006 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002637233	24 01 06 00099788	24 01
07 380029991970	0521 CANELA ESCANDON JORGE PZ RENUEDA 38 2 A - 24002 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002637435	24 01 06 00115451	24 01
07 240037279707	2300 PUERTAS GARCIA JOSE MANUEL CL SAN RAFAEL, 6 4 D 0 - 24007 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002637536	24 01 06 00120202	24 01
10 24104132511	0111 PEREZ YERRO DIAZ JAVIER CL DOCE DE OCTUBRE 7 1 B - 24010 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002637738	24 01 06 00173247	24 01
10 24104132511	0111 PEREZ YERRO DIAZ JAVIER CL DOCE DE OCTUBRE 7 1 B - 24010 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002637839	24 01 06 00173247	24 01
07 241006720362	0521 GONZALEZ RUBIO ANGEL MANUEL CL BARAHONA 14 - 24003 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002638142	24 01 06 00229528	24 01
10 24104138672	1211 GALLARDO FUNEZ ANGELA CL LANCIA 12 5 IZD - 24004 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002638445	24 01 07 00066069	24 01
10 24104514952	0111 FERNANDEZ MAGDALENO ANGEL CL JAZMIN 2 2º A - 24010 LEON	NOT.EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO 24 01 313 09 002638546	24 01 07 00067887	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24104254769	0111	LORENZO GONZALEZ OLEGARIO MANUEL CL REAL 0 - 24273 CIMANES DEL TEJAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002638647	24 01 07 00074355	24 01
07 241010598039	0521	DIAZ DEL BARRIO VERONICA AV CONSTITUCION 234 2 D - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002638950	24 01 07 00145790	24 01
07 480084445431	0111	RUBIO SANCHEZ MARIA LUISA CL ESCULTOR MARIQAS 4 3 E 0 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002639556	24 01 07 90000934	24 01
07 241015286573	0521	BUTERCHI --- FLORIN CL PEÑA UBIÑA 26 1 E - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002639758	24 01 08 00003048	24 01
07 241018074618	0521	COSTACHE --- CONSTANTIN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 11 4 A - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002639859	24 01 08 00003149	24 01
10 24101872007	0111	CONTY FLOREZ, S.L. CL VILLABENAVENTE 9 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002639960	24 01 08 00020933	24 01
07 241007508587	0521	CRESPO RODRIGUEZ LUIS ESTEBAN CL CARMEN 7 BJ - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002640869	24 01 08 00088934	24 01
10 24104027124	0111	GONZALEZ GARCIA JULIO CL BURGOS 28 1º H - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002640970	24 01 08 00091560	24 01
10 24101874330	0111	LAVANDERIA MIRO, S.L. CL ARCIPRESTE DE HITA 4 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002641172	24 01 08 00106920	24 01
07 241011572786	0521	RODRIGUEZ BELLOSO MANUEL CL DAOIZ Y VELARDE 11 71 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002641273	24 01 08 00115812	24 01
10 24105068458	1211	CEMBRANOS HUIDOBRO LUIS CL JUANILLO JUGLAR 6 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002641374	24 01 08 00118539	24 01
07 281141946277	0521	DE LA TORRE FERNANDEZ EUGENIO JAVIER CL ANA MOGAS 8 5º G - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002641677	24 01 08 00140363	24 01
10 24102326085	0111	BLANCO GARCIA FLORENTINO PRADO DE LOS JUDIOS 10 2º A - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002641879	24 01 08 00148548	24 01
10 24102326085	0111	BLANCO GARCIA FLORENTINO PRADO DE LOS JUDIOS 10 2º A - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002641980	24 01 08 00148548	24 01
10 24103866365	0111	BLANCO FERNANDEZ MARTIN CL CORNION 4 1º B - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002642485	24 01 08 00185126	24 01
07 241018628629	0521	CHITAS --- GAVRIL GRIGORE AV MARIANO ANDRES 112 2 D - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002642788	24 01 08 00210384	24 01
10 24104868394	0111	AUROCROS, COM.B. CL FEDERICO ECHEVARRIA 8 1 D - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002643293	24 01 08 00221805	24 01
07 240056607056	0521	GAGO GONZALEZ FERNANDO CL OBISPO ALMARCHA 48 3 C - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002643394	24 01 08 00234030	24 01
10 24105197487	0111	VELCHOV MARINOV SIMO CL MOISES DE LEON 10 2 C - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002643701	24 01 08 00239181	24 01
10 24104392084	1211	TENORIO CUESTA MARIA FESOE CL MANUEL DE CARDENAS 3 3 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002644105	24 01 08 00242417	24 01
10 24104392084	1211	TENORIO CUESTA MARIA FESOE CL MANUEL DE CARDENAS 3 3 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002644206	24 01 08 00242417	24 01
07 240052630763	0611	SANJULIAN GUTIERREZ JOAQUIN CL PARDO BAZAN 23 1º D - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002644307	24 01 08 00243629	24 01
07 240056780545	0521	IGLESIAS YELA AGUSTIN CL ROA DE LA VEGA 23 6 C - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002644610	24 01 08 00249184	24 01
10 24104882744	0111	PICALÉ MICRO, S.L. PZ SAN LORENZO 11 11 A - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002644711	24 01 08 00249487	24 01
07 241005700448	0521	ALONSO DIAZ MARIA ELENA CL VICTORIANO CREMER 19 2º B - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002644812	24 01 08 00250804	24 01
07 240060048233	0521	LAIZ LAIZ MARIANO CL CORPUS CHRISTI 318 1 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002645115	24 01 09 00000752	24 01
07 240062311262	0521	CASTAÑON PEREZ ANTOLIN ANDRES CL LA RAYA 0 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002645216	24 01 09 00004085	24 01
10 24104204047	0111	PROMOCIONES GRULLERO S.S.L. AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 20 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002645317	24 01 09 00006412	24 01
07 241014819155	2300	GEORGIEVA LEFTEROVA ELENA CL ST.T MOGROVEJO 68 4 IZQ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002645418	24 01 09 00008230	24 01
07 240056787720	0521	ORDAS NOVAL JOSE PZ SAN ISIDORO 4 BJ IZQ - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002645721	24 01 09 00015304	24 01
07 501023509418	0611	BENOTSMANE --- FARID CL CONDE GUILLEN 10 51 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002646226	24 01 09 00033488	24 01
10 24103780479	0111	ESTRUCTURAS ARZAELES, S.L. CL CASERONES 13 1º C - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002646630	24 01 09 00042279	24 01
10 24104357025	1211	GONZALEZ FLOREZ MANUEL CL ALVARO LOPEZ NUÑEZ 48 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002646832	24 01 09 00044303	24 01
07 241003001626	0521	ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ROBERTO CL JUAN PEDRO APARICIO 1 6 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002647135	24 01 09 00045919	24 01
07 280450776572	0521	MARTINEZ RUBIO JOSE MANUEL CL GRAN VIA DE SAN MARCOS 4 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002647236	24 01 09 00046828	24 01
10 24101440052	0111	CONSULTORIA TECNICA DEL MEDIO AMBIENTES, S.L. CL ALFONSO V 2 3 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002648347	24 01 09 00063194	24 01
10 24101440052	0111	CONSULTORIA TECNICA DEL MEDIO AMBIENTES, S.L. CL ALFONSO V 2 3 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002648448	24 01 09 00063194	24 01
07 241000439210	0521	ALVAREZ ORDAS JOSE CARLOS AV PADRE ISLA 63 E IZQ - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002648549	24 01 09 00063501	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 381006411144	0521	FERNANDEZ DIAZ JUAN CARLOS CL MARQUES SANTA MARIA DEL VILLAR 14 3 G - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002648650	24 01 09 00063905	24 01
07 241018219209	0611	GAUDI --- ABDELLAH CL RELOJERO LOSADA 23 5 A - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002649155	24 01 09 00069965	24 01
10 24103485944	0111	VERTIGO, S.D.A.D. COOP. CL BURGOS 2 I ZQ - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002649256	24 01 09 00070268	24 01
07 241002039508	0521	LOPEZ QUINDOS JUAN TOMAS CL JAIME BALMES 11 BJ - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002649357	24 01 09 00071480	24 01
07 331018861782	0521	RODRIGUEZ GONZALEZ ISRAEL CL ALFREDO NISTAL 8 3 D - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002649458	24 01 09 00072591	24 01
07 241019104131	0611	DE MACEDO --- GILBERTO JOAO P CL MARIANO ANDRES 141 2 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002649559	24 01 09 00075625	24 01
07 241019104131	0611	DE MACEDO --- GILBERTO JOAO P CL MARIANO ANDRES 141 2 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002649660	24 01 09 00075625	24 01
07 241019122016	0611	LIAUCIUS --- ARVYDAS CL PEÑA ERCINA 12 5 B - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002649761	24 01 09 00076433	24 01
07 241019223460	0611	GIRDZIUNAS --- RAMUNAS CL PEÑA ERCINA 11 5 B - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002649862	24 01 09 00076534	24 01
10 24004825818	0111	GUTIERREZ SUAREZ CELEDONIO SATUR CL REPUBLICA ARGENTINA 21 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002649963	24 01 09 00077241	24 01
07 240061469180	0521	VILLANUEVA PEREZ JOSE MARIA CL CARMEN 4 I DCH - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002650064	24 01 09 00082901	24 01
07 241015216148	1221	ROSA DASILVA MARILDA CL JOVELLANOS 4 4 B - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002650165	24 01 09 00087042	24 01
07 241015216148	1221	ROSA DASILVA MARILDA CL JOVELLANOS 4 4 B - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002650266	24 01 09 00087042	24 01
07 241004510984	0521	DIEZ GONZALEZ DAVID CL JORGE DE MONTEMAYOR 19 3 A - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002650367	24 01 09 00088254	24 01
07 241012451547	0521	FERNANDEZ RODRIGUEZ VISITACION M CL PEÑA ERCINA 6 I IZD - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002650468	24 01 09 00088860	24 01
07 241012451547	0521	FERNANDEZ RODRIGUEZ VISITACION M CL PEÑA ERCINA 6 I IZD - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002650569	24 01 09 00088860	24 01
10 24103658221	0111	GARBAPROM, S.L. AV FACULTAD DE VETERINARIA 5 EN DCH - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002651074	24 01 09 00094419	24 01
07 241012996363	0521	PANDURO DEL RIO MARIA DEL ROCIO CL AZORIN 30 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002651377	24 01 09 00095833	24 01
07 241002107913	0521	ALONSO ALLER ARMANDO CL EL PROGRESO 20 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002651478	24 01 09 00097550	24 01
07 360081951074	0521	NICOLAO SOLIÑO GUILLERMO CL CAÑO BADILLO 7 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002651680	24 01 09 00097954	24 01
07 240058700236	0521	MARTIN EGUEN LUZ MARIA CL GONZALO DE TAPIA 2 6 D - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002651983	24 01 09 00098661	24 01
07 241018052689	0521	GIGANTO ARIAS JOSUE CL EL CARMEN 8 5° B - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002652084	24 01 09 00098863	24 01
07 491003471759	0521	FERNANDEZ SEIJAS FRANCISCO JAVIE AV SAN MAMES 71 1° B - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002652185	24 01 09 00099368	24 01
07 241019123632	0521	DA SILVA MAIA CARLA MARGARIDA AV PARROCO PABLO DIEZ 533 BJ - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002652488	24 01 09 00103816	24 01
10 24103968217	0111	FOLGUERA LLAMAS JOSE LUIS CL ZAPATERIAS 19 BJ - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002652993	24 01 09 00108967	24 01
10 24105286407	0111	VELADO HERRERAS EULALIA CL COMANDANDE CORTIZO 2 2° D - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002653195	24 01 09 00109472	24 01
07 240046490158	0521	AMADO BRIME MANUEL CL OBISPO ALMARCHA 51 1° IZD - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002653296	24 01 09 00110179	24 01
07 241004412873	0521	FERNANDEZ CALVO JESUS CL ALVARO LOPEZ NUÑEZ 14 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002653300	24 01 09 00110482	24 01
07 241012396478	1221	PEREZ LIMONES MARIA ISABEL CL VEINTICUATRO DE ABRIL 3 I DCH - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002653603	24 01 09 001122307	24 01
07 240057657585	0521	VALES ARIAS JUAN MANUEL CL SANTA ANA 34 I - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002655017	24 02 99 00006300	24 01
07 330055881985	0521	GONZALEZ CUERVO PEDRO CL MOISES DE LEON 54 2° A - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002655118	24 03 94 00021804	24 01
07 090040410407	0521	DOMINGO LIGERO ROBERTO CL SAN PEDRO DE CASTRO 13 BJ - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002655522	24 03 08 00322712	24 01
07 331002652779	0521	ALONSO GARCIA MARCO ANTONIO CL PINTOR VELA ZANETTI 2 1° A - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002655623	24 03 09 00108430	24 01
10 37100046910	0111	ANDRES VICENTE VARAS VILLA CL CONSTITUCION 2 - 24225 RIEGO DEL MONTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002655724	37 01 94 00034524	24 01
07 331008670116	0521	FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO JOSE CL ANTONIO VALBUENA 1 I - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002710991	24 01 02 00008437	24 01
10 24104555873	0111	MICRI, S.L. CL COLON 34 BJ - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002711193	24 01 06 00227306	24 01
07 241005197260	0521	GIL MAFE EVA MARIA CL SAN GUILLERMO 8 3° DCH - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002711500	24 01 08 00140161	24 01
07 240062311262	0521	CASTAÑON PEREZ ANTOLIN ANDRES CL LA RAYA 0 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002711601	24 01 09 00004085	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24103982058	0111	REDONDO VALBUENA MANUEL CL FONCEBADON 2 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002711702	24 01 09 00006210	24 01
07 240058132279	0521	RODRIGUEZ JULIANA CRUZ CL QUIÑONES DE LEON 4 5 B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002711904	24 01 09 00027125	24 01
07 241016692568	0521	NICA ---VASILE CL SANTO TIRSO 24 4 DCH - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002712106	24 01 09 00037835	24 01
07 241003001626	0521	ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ROBERTO CL JUAN PEDRO APARICIO 1 6 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002712308	24 01 09 00045919	24 01
10 24105454236	0111	GARCIA GARCIA ELIECER CL VIRGEN BLANCA 83 5 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002712510	24 01 09 00048242	24 01
07 331018861782	0521	RODRIGUEZ GONZALEZ ISRAEL CL ALFREDO NISTAL 8 3 D - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002712712	24 01 09 00072591	24 01
07 241009472132	0521	RODRIGUEZ SANCHEZ PEDRO HECTOR CL SAGUNTO 6 B J B - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002713015	24 01 09 00103311	24 01
07 240800607564	0521	RODRIGUEZ LAIZ ISABEL CL ROSARIO GUERRERO 14 - 24152 VEGAQUEMADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002713419	24 03 07 00012887	24 01
07 010016961740	0521	VICENTE QUINTANO CARLOS JESUS CL CIPRIANO DE LA HUERGA 12 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002739384	24 01 01 00058627	24 01
10 24104846166	0111	PEREIRA VALE JOSE MARIO CL LA HUERTA 3 1 A - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002739485	24 01 07 00102041	24 01
07 240044828529	0521	CADENAS CARDO SATURIO CL SERRANOS 16 2 C - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002739788	24 01 09 00008634	24 01
10 24103389045	0111	HERMANOS ALEGRIA SOD AD. COOP. CL RIOSOL 3 - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002740293	24 01 09 00099469	24 01
10 24101075795	0111	FERNANDEZ VIÑUELA MANUEL CL LUIS S. CARMONA, 13 1º D - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002758380	24 01 96 00154761	24 01
10 24004388712	0111	FERNANDEZ TRASCASAS M CARMEN AV FERNANDEZ LADREDA 46 8º B - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002758784	24 01 06 00181836	24 01
10 24103006604	0111	ROCHAN, S.L. CL DOS HERMANAS 15 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002758986	24 01 07 00080823	24 01
07 470034952517	0521	DEL BUSTO ALVAREZ JOSE RAMON PP DE QUINTANILLA 27 3º B - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002759087	24 01 07 00140437	24 01
10 24104440079	0111	DELIRIUM HOLDING, S.L. CL MISERICORDIA 11 B - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002759491	24 01 07 00196819	24 01
07 241018023589	0521	TANASE --- CATALIN AV SAN ANDRES 9 1 DCH - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002759592	24 01 08 00041242	24 01
07 241014022947	0521	GARCIA ANDRES VERONICA CL JUAN FERRERAS 13 4º IZD - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002759693	24 01 08 00051851	24 01
07 241003763074	0521	PINTO GUTIERREZ JAVIER AV SAN FROILAN 5 9 D - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002759794	24 01 08 00063268	24 01
07 330108735164	0521	ALONSO MATILLA CRISTINA PZ DEL BIERZO 3 2 A - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002759996	24 01 08 00073978	24 01
07 241016085512	1221	CAMPUSANO NUÑEZ ERNESTINA CL SANTA NONIA 20 4º D - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002760202	24 01 08 00134404	24 01
10 24105429176	0111	RECOBRALYA MORIS, S.L. CL CONDE DE TORENO 18 1 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002761313	24 01 09 00039451	24 01
07 241003001626	0521	ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ROBERTO CL JUAN PEDRO APARICIO 1 6 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002761414	24 01 09 00045919	24 01
07 240055047679	0521	DIEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL CL OBISPO ALVAREZ MIRANDA 10 B J - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002761515	24 01 09 00048444	24 01
07 241017106133	0611	DIOP --- YOUSOU AV MARIANO ANDRES 52 1º D - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002761616	24 01 09 00053292	24 01
07 241015558779	2300	SUAREZ HERRERO AITOR CL TARIFA 7 2º I - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002761818	24 01 09 00062588	24 01
07 240055342622	0521	MORAN FENTE CLEMENTE CL OBISPO PANDURO 10 3 DCH - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002761919	24 01 09 00064208	24 01
10 24105163438	0111	YOILA LIMPIEZAS, S.L. CL LEOPOLDO PANERO 46 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002762121	24 01 09 00065218	24 01
07 241017447855	0521	MANAILA --- FLORIN CL LA LUZ 10 6 E - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002762222	24 01 09 00065521	24 01
07 140063190241	0521	RICO ALONSO MARIA CARMEN PO CONDESA DE SAGASTA 16 EN - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002762424	24 01 09 00069662	24 01
10 24105275491	0111	CIVICOS PEREZ ISIDRO CL ANTONIO GAUDI 23 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002762727	24 01 09 00086436	24 01
07 241002257756	0521	RODRIGUEZ GAYO JORGE AV FERNANDEZ LADREDA 56 3 D - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002763333	24 01 09 00103008	24 01
07 111050099382	0521	LOBATON TAPIA SONIA CL SAUCE 14 3 B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002763434	24 01 09 00104826	24 01
10 24101214528	0111	ASADOR AMANCIOS, S.L. CL GOYA, 4 5º C - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002763535	24 01 09 00109169	24 01
07 241009150113	0111	VILARINO ALVAREZ ANA MARIA CL LACIANA 4 2 C 0 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002763939	24 01 09 90000887	24 01
07 330055881985	0521	FERNANDEZ SUAREZ FLORENTINA TEMPLARIOS 5 4º DCH - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002764141	24 03 94 00021804	24 01
07 240062565583	0521	FERNANDEZ FERNANDEZ FEDERICO PZ INMACULADA, 1 1º A - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002764242	24 03 07 00241748	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 240054080612	0521	ALIJA ALONSO MARIA ANTONIA CL SANTOS OLIVERA 15 4º DCH - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002786369	24 01 88 00330046	24 01
07 240057423674	0521	GOMEZ FIDALGO IGNACIO CL COVADONGA 2 5 B - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002786975	24 01 05 00022262	24 01
10 24103628515	0111	ROA JABATO ALFONSO CL REY BERMUDO III L.G. NAVATEJERA 71 - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002787076	24 01 05 00094913	24 01
07 280339775129	0521	LOPEZ VALBUENA JOSE ANTONIO CL NEPTUNO 8 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002787985	24 01 08 00152184	24 01
10 24104070267	0111	LAIZ FERNANDEZ JUAN JOSE CL MARIANO ANDRES 113 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002788086	24 01 08 00154915	24 01
07 240056142062	0521	FERNANDEZ HUERTES FRANCISCO CL COLON 5 2º D - 24195 VILLA OBISPO DE LAS R	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002788187	24 01 08 00176537	24 01
10 24103866365	0111	BLANCO FERNANDEZ MARTIN CL CORNION 4 1º B - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002788288	24 01 08 00185126	24 01
07 240049484327	0521	RODRIGUEZ GARCIA ALVARO CL EL CISNE 7 4 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002788692	24 01 08 00248073	24 01
07 241012078604	0521	PEREZ GONZALEZ ROCIO AV CONSTITUCION 275 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002788793	24 01 09 00012876	24 01
10 24102352660	0111	FUERTES BLANCO RAMIRO CL SAN PEDRO 41 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002789100	24 01 09 00055922	24 01
07 241017813526	0611	HALLABI --- NOUREDDINE CL GOLONDRINA 21 I IZQ - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002789302	24 01 09 00065723	24 01
10 24103812714	0111	DESDE MARDECO S.L. CL ESCULTOR MARIÑAS 10 5 C - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002789504	24 01 09 00070470	24 01
10 24104256082	0111	ECOSAN SOLUCIONES HI GIENICAS, S.L. CL SAN FROILAN 24 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002789605	24 01 09 00076635	24 01
07 240053360788	0521	EMPERADOR FRANCO CARLOS JAV CL RAMON Y CAJAL 29 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002789706	24 01 09 00077948	24 01
10 24105373606	1211	MEZNIIE --- HAMID CL MIGUEL BRAVO 8 1º A - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002789807	24 01 09 00082695	24 01
10 24103968217	0111	FOLGUERA LLAMAS JOSE LUIS CL ZAPATERIAS 19 BJ - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002790514	24 01 09 00108967	24 01
10 24104109774	0111	FINCAS SANTOS GRUPO INMOBILIARIO, S.L. CL GRAN VIA DE SAN MARCOS 33 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002790716	24 01 09 00109270	24 01
07 221004770896	0611	JARAMINAS --- VIDAS AV PARROCO PABLO DIEZ 235 2º - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002790817	24 01 09 00109775	24 01
07 240045136505	0521	GARCIA GARCIA ANTONIO AV CONDESA DE SAGASTA 24 BJ - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002790918	24 01 09 00109876	24 01
07 241009150113	0111	VILARIÑO ALVAREZ ANA MARIA CL LACIANA 4 2 C 0 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002791019	24 01 09 90000887	24 01
10 24102775925	0111	RODRIGUEZ FERNANDEZ ROBERTO CL GENERAL MOLA 28 4 D - 24009 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002219931	24 01 03 00079802	24 01
07 241017060158	0611	ELLAOUZY --- AHMED CL LEON XIII 6 2 IZD - 24008 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002244886	24 01 08 00244134	24 01
07 240054723943	0521	LLORENTE BORRAZ ALFREDO CL GOYA 23 1º D - 24008 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002245088	24 01 09 00070975	24 01
10 24104254769	0111	LORENZO GONZALEZ OLEGARIO MANUEL CL CRUZ ROJA DE LEON 8 BJ - 24008 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002710284	24 01 07 00074355	24 01
10 24103866365	0111	BLANCO FERNANDEZ MARTIN CL CORNION 4 1º B - 24008 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002755653	24 01 08 00185126	24 01
10 24104810093	1211	NIEVES PICOREL YASMANY CL CAMINO DE LAS SUERTES 7 3 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002755754	24 01 09 00065319	24 01
07 240051361578	0521	VILORIO SANCHEZ ANDRES CL AZORIN 6 1 IZD - 24010 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002755855	24 01 09 00142717	24 01
07 381006411144	0521	FERNANDEZ DIAZ JUAN CARLOS CL MARQUES SANTA MARIA DEL VILLAR 14 3 G - 24007 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002785460	24 01 09 00063905	24 01
07 241018023589	0521	TANASE --- CATALIN AV SAN ANDRÉS 9 I DCH - 24009 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002821230	24 01 08 00041242	24 01
10 24103866365	0111	BLANCO FERNANDEZ MARTIN CL CORNION 4 1º B - 24008 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002821331	24 01 08 00185126	24 01
10 24103723996	0111	LEOFRAN OBRAS Y REFORMAS, S.L. CL PEREZ GALDOS 10 - 24009 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002821634	24 01 09 00142919	24 01
07 240044828529	0521	CADENAS CARDO SATURIO CL SERRANOS 16 2 C - 24003 LEON	DILEMBARGO DE VEHICULOS 24 01 333 09 002401605	24 01 09 00008634	24 01
10 24103780479	0111	ESTRUCTURAS ARZAELS, L. CL CASERONES 13 1º C - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	DILEMBARGO DE VEHICULOS 24 01 333 09 002401807	24 01 09 00042279	24 01
10 24103866365	0111	BLANCO FERNANDEZ MARTIN CL CORNION 4 1º B - 24008 LEON	DILEMBARGO DE VEHICULOS 24 01 333 09 002469606	24 01 08 00185126	24 01
07 240059617995	0521	GARCIA ALONSO MARIA AZUCENA CL BATALLA DE CLAVIJO 25 BJ - 24006 LEON	DILEMBARGO DE VEHICULOS 24 01 333 09 002515577	24 01 09 00058750	24 01
07 241014243522	0521	RADU --- ROBERTO MARIUS CL MARIANO ANDRES 83 5º G - 24008 LEON	DILEMBARGO DE VEHICULOS 24 01 333 09 002515779	24 01 09 00060164	24 01
10 24104595481	1211	FERNANDEZ AJENJO FROILAN CL LOPE DE VEGA 4 1º B - 24193 NAVATEJERA	DILEMBARGO DE VEHICULOS 24 01 333 09 002536189	24 01 07 00101435	24 01
07 241013615648	0521	GIGANTO ARIAS DANIEL CL GOYA 4 5 C - 24006 LEON	DILEMBARGO DE VEHICULOS 24 01 333 09 002557916	24 01 09 00061982	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24101440052	0111	CONSULTORIA TECNICA DEL MEDIO AMBIENTE,S CL ALFONSO V 2 3 - 24001 LEON	DILEMBARGO DEVEHICULOS 24 01 333 09 002576104	24 01 09 00063194	24 01
07 241015216148	1221	ROSA DASILVA MARILDA CL JOVELLANOS 4 4 B - 24007 LEON	NOT.DEUDOR LEV.PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002709375	24 01 09 00087042	24 01
07 241012996363	0521	PANDURO DEL RIO MARIA DEL ROCIO CL AZORIN 30 - 24009 LEON	NOT.DEUDOR LEV.PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002709476	24 01 09 00095833	24 01
07 240051361578	0521	VILORIO SANCHEZ ANDRES CL AZORIN 6 1 IZD - 24010 LEON	NOT.DEUDOR LEV.PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002755249	24 01 09 00142717	24 01
07 241009150113	0111	VILARIÑO ALVAREZ ANA MARIA CL LACIANA 4 2 C 0 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.DEUDOR LEV.PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002784854	24 01 09 90000887	24 01
10 24103968217	0111	FOLGUERA LLAMAS JOSE LUIS CL ZAPATERIAS 19 BJ - 24003 LEON	NOT.DEUDOR LEV.PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002818503	24 01 09 00108967	24 01
10 24103628515	0111	ROA JABATO ALFONSO CL REY BERMUDO III LG. NAVATEJERA 71 - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002225284	24 01 05 00094913	24 01
07 241016995692	0611	DAOUHANY --- YOUSSEF CL MIGUEL BRAVO 1 2 B - 24009 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002301268	24 01 07 00128616	24 01
07 241019104131	0611	DE MACEDO --- GILBERTO JOAO P CL MARIANO ANDRES 141 2 - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002302783	24 01 09 00075625	24 01
07 240053020278	0521	SANCHEZ DIEZ MARIA MERCEDES CL LAS ERAS 11 2 E - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002320769	24 01 09 00087446	24 01
07 241019098370	0521	IAVNIC --- CRISTIAN AV PARROCO PABLO DIEZ 56 7º G - 24010 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002321072	24 01 09 00098964	24 01
07 241009472132	0521	RODRIGUEZ SANCHEZ PEDRO HECTOR CL SAGUNTO 6 BJ B - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002322587	24 01 09 00103311	24 01
07 321000185157	0521	MARQUES PINTO ELSIO CT ASTORGA KM 5 0 1 D - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002322890	24 01 09 00052383	24 01
07 240048856857	0521	CREPO GUTIERREZ JESUS MANUEL CL RELOJERO LOSADA 25 1 D - 24009 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002366138	24 01 96 00058165	24 01
07 241019104131	0611	DE MACEDO --- GILBERTO JOAO P CL MARIANO ANDRES 141 2 - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002368562	24 01 09 00075625	24 01
07 241014819155	2300	GEORGIEVA LEFTEROVA ELENA CL ST.T MOGROVEJO 68 4 IZQ - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002408069	24 01 09 00008230	24 01
10 24102059842	0111	GONZALEZ VALES JUAN MANUEL CL LA LUNA 4 5º A - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002412618	24 01 99 00034911	24 01
07 241014912620	0611	DIAGNE --- MODOU CL SAN JOSE 12 BJ - 24009 ARMUNIA	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002431210	24 01 09 00044000	24 01
07 501012914186	0611	DOMINGOS REI ARMANDO CL PANADEROS 5 - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002496581	24 01 09 00116445	24 01
07 240046490158	0521	AMADO BRIME MANUEL CL OBISPO ALMARCHA 51 1º IZD - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002496884	24 01 09 00110179	24 01
07 241010266118	0521	RUANO RODRIGUEZ ANGEL CL CERVANTES 3 - 24010 VILLABALTER	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002497591	24 01 09 00105836	24 01
07 241017196968	0611	EZZAHIR --- MOHAMED CL CIPRIANO DE LA HUERGA 2 BJ C - 24004 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002497894	24 01 07 00053743	24 01
10 24104601141	0111	AVELLANEDA GARCIA JAVIER AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 20 1º - 24002 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002498100	24 01 07 00082439	24 01
10 24104700666	0111	GARCIA PEREZ M ESTHER UR EL MIRADOR 19 - 24122 LORENZANA	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002498403	24 01 07 00082641	24 01
07 241003401144	0521	FUENTES SANCHEZ VERONICA AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 43 BJ - 24001 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002498706	24 01 07 00113862	24 01
07 200033947641	0521	VIDUEIRA PEREZ MANUEL CL LOS VIENTOS 2 - 24160 NAVA DE LOS CABALLER	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002499716	24 01 96 00114143	24 01
10 24102059842	0111	GONZALEZ VALES JUAN MANUEL CL LA LUNA 4 5º A - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002500019	24 01 99 00034911	24 01
07 501032768773	0611	SIDIBE --- FODE CL LA TERCIA "SERVIAVES S.L." 11 2º C - 24009 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002500928	24 01 09 00057841	24 01
07 240059453705	0521	GARCIA MIELGO SECUNDINO CL JUAN DE LA COSA 5 6 C - 24009 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002510729	24 01 02 00083714	24 01
07 240050598009	0521	CORTEGUERA FERNANDEZ JOSE MANUEL CL JUAN DE LA COSA 14 2.A - 24009 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002513052	24 01 02 00096242	24 01
07 241009149406	0521	BENITO ALFARO VERONICA AV PARROCO PABLO DIEZ 192 1º IZQ - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002523661	24 01 06 00121111	24 01
07 241003746001	0521	MARTINEZ GARCIA MARIA ELENA CL PENDON DE BAEZA 8 1º - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002526994	24 01 97 00054758	24 01
07 241002893815	0521	FERNANDEZ SILVA MARGARITA CL VALDEPERAL 21 43 - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002530836	24 01 08 00235444	24 01
07 241003763074	0521	PINTO GUTIERREZ JAVIER AV SAN FROILAN 5 9 D - 24005 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002570545	24 01 08 00063268	24 01
07 341004288932	0521	RODRIGUEZ DE LARIO ALVARO AV FERNANDEZ LADREDA 48 6 D - 24005 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002746458	24 03 05 00126203	24 01
10 24102777137	0111	HERRERO MORAN CARLOS CL SERRANOS 33 1 B - 24003 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002827391	24 01 01 00090656	24 01
10 24103954978	1211	GONZALEZ PEREZ MARIO OVIDIO CL GRAN CAPITAN 7 9 7 B - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002864777	24 01 06 00082210	24 01
07 241001930279	0521	CENTENO MORDILLO AURORA CL LA SIERRA 6 BJ A - 24193 VILLAQUILAMBRE	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002975016	24 01 96 00122328	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241011038882	0521	LERONES CASTELLANO DANIEL CL FERNANDO III EL SANTO 14 BJ - 24007 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002983504	24 01 04 00070836	24 01
07 241013756401	0521	FERKOVA --- MARTINA CL SAN RAFAEL 17 4 IZQ - 24007 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002304504	24 01 08 00151679	24 01
07 240060271939	0521	SANCHEZ VILLAGRA SONIA CL CONSTITUCION 52 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002304605	24 01 09 00087850	24 01
07 241010413941	0521	PINO PARDO ARTURO AV PORTUGAL 29 3° DCH - 24009 ARMUNIA	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002350980	24 01 09 00046323	24 01
07 281250156750	0521	EUDES DA ROCHA DALCILENE CL BERMUDO II 8 BJ B - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002351283	24 01 09 00048646	24 01
07 240043661600	0521	GOMEZ TOSTON MARIA CARMEN CL JUAN DE HERRERA 63 - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002385134	24 01 91 00101674	24 01
07 241006119972	0521	SANCHEZ DE HARO DAVID CL LA VIRGEN 7 AT B - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002385437	24 01 09 00088658	24 01
10 24104481408	1211	SANCHEZ ROSADO SUSANA ARACELY CL LUCAS DETUY 10 1° IZD - 24002 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002385740	24 01 08 00204526	24 01
07 241006212225	0521	DIEZ GARCIA MARIA CARME CL PEÑALBA 2 3 B - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002436058	24 01 02 00072394	24 01
07 240056845415	0521	GARCIA PEREZ JUAN ANTONIO CL PADREVITORIA 15 2 D - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002505170	24 01 09 00101489	24 01
07 241012451547	0521	FERNANDEZ RODRIGUEZ VISITACION M CL PEÑA ERCINA 6 I IZD - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002505271	24 01 09 00088860	24 01
07 241001604523	0521	REDONDO ROBLES MANUEL RUBEN CL MARIA ENCARNACION 10 I IZD - 24190 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002505473	24 01 08 00220892	24 01
07 240059728941	0521	LANGA GONZALO MARIA SANDRA CL BENITO ARIAS MONTANO 32 EN I - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002528210	24 01 09 00087749	24 01
10 24004850672	0111	ALVAREZ RABANAL JUAN CARLOS CL CAÑO BADILLO 7 - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002571353	24 01 09 00062992	24 01
10 24104010653	0111	LESCUN ALVAREZ JULIO CL GENERAL BENAVIDES 2 6° IZD - 24005 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002580649	24 01 05 00194236	24 01
10 24104957415	0111	MIHAI --- PETRONELA AV SAN MAMES 72 BJ - 24007 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002581154	24 01 09 00043390	24 01
10 24004947066	0111	SOTO MARTINEZ JOSE ANTONIO CL SAN LEANDRO 8 - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002581760	24 01 94 00059727	24 01
10 24105196578	0111	STAN --- GHEORGHE CL SAN RAFAEL 17 3 IZD - 24007 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002582770	24 01 08 00243932	24 01
07 280437525261	0521	GONZALEZ CALLEJA ENRIQUE ANTONIO PO DE SALAMANCA 91 8 A - 24005 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002582871	24 01 09 00110886	24 01
07 241004571309	2300	GONZALEZ VILLORIA JO SE MANUEL CL GUZMAN EL BUENO 1 2° IZD - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002605204	24 01 06 00202549	24 01
07 240052188102	0521	ZARAUZA ARANGO ALFONSO CL JULIO DEL CAMPO 13 - 24002 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002611365	24 01 09 00008836	24 01
07 241009472132	0521	RODRIGUEZ SANCHEZ PEDRO HECTOR CL SAGUNTO 6 BJ B - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002624402	24 01 09 00103311	24 01
07 241001862783	0521	AGUIRRE GONZALEZ ROBERTO CT MAYORGA, 7 2° IZD - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002727765	24 01 05 00033376	24 01
07 240034694352	0521	ALVAREZ MUÑIZ VICENTA CL MARCELINO ELOSUA 3 5° B - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002748579	24 01 01 00053068	24 01
07 240059984474	0521	ALVAREZ ARAGON MARIA MANUELA CL CARTAJENA 5 I - 24004 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002749185	24 01 08 00208970	24 01
07 280450776572	0521	MARTINEZ RUBIO JOSE MANUEL CL GRAN VIA DE SAN MARCOS 4 - 24002 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002750094	24 01 09 00046828	24 01
10 24104918716	0111	R.M.R.SOCIEDAD CIVIL CL SANTA ANA 34 3° D - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002780006	24 01 07 00210256	24 01
07 240056635449	0521	LUENGOS FERNANDEZ LUIS CARLOS AV FERNANDEZ LADREDA 16 2 C - 24005 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002812742	24 01 92 00070379	24 01
07 241007995712	0521	SUAREZ GUTIERREZ DANIEL CL MAESTRO NICOLAS 48 2 D - 24005 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002812944	24 01 08 00204021	24 01
07 360081951074	0521	NICOLAO SOLIÑO GUILLERMO CL CAÑO BADILLO 7 - 24003 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002860131	24 01 09 00097954	24 01
07 360081951074	0521	NICOLAO SOLIÑO GUILLERMO CL CAÑO BADILLO 7 - 24003 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002860232	24 01 09 00097954	24 01
07 111050099382	0521	LOBATON TAPIA SONIA CL SAUCE 14 3 B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002860535	24 01 09 00104826	24 01
10 24105637728	0111	CASIMIRO ALMUZARA PATRICIA CL EUGENIO DE NORA 6 I - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002861141	24 01 09 00136754	24 01
07 241007509500	0521	SIPKO MIKOLAIBNA VIKTORIYA AV CONSTITUCION 129 B D - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002861242	24 01 08 00244336	24 01
07 241006371869	0521	GARMON FERNANDEZ FRANCISCO JOSE CL FERNANDEZ LADREDA 46 8 I - 24005 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002862555	24 01 09 00078251	24 01
07 241003840068	0521	NICOLAS FERNANDEZ ANDRES CL LOS CANDILES 2 I C - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002891756	24 01 09 00105735	24 01
07 080476450989	0521	VIDAL MENENDEZ M DOLORES CL EDUARDO CONTRERAS 27 3 Q - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002893271	24 03 07 00325917	24 01
07 241003001626	0521	ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ROBERTO CL JUAN PEDRO APARICIO 1 6 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002907621	24 01 09 00045919	24 01

TIPO/IDENTIF. RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240054726468 0521	CONTRERAS JAÑEZ ROBERTO CL PENDON DE BAEZA 27 4º IZD - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002911257	24 01 09 00092601	24 01
07 240046741247 0521	LOSADA FUERTES MARIA GLORIA CL CONCHA ESPINA 3 4 A - 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002911560	24 01 09 00122610	24 01
07 241012840860 1221	BORCOS --- MARIA CL MOISES DE LEON 11 5º D - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002911661	24 01 06 00211037	24 01
10 24000935209 0111	ROBLES CABEZAS ANGELES CL RUA 5 - 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002913075	24 01 09 00127155	24 01
07 240051523549 0521	FUERTES BECARES DOMINGO MANUEL AV DE LA FACULTAD 53 2 - 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002913782	24 01 09 00133219	24 01
07 241012502976 0521	CASTRO-HERMO CABREJAS KARINA ANDREA PO SALAMANCA 35 4 B - 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002913883	24 01 08 00205839	24 01
07 200061537875 0521	BARROSO MARTIN TEODORO CL AMPAZUELA 26 BJ - 24121 POBLADURA DEL BERNES	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002914085	24 01 09 00120788	24 01
07 241005425717 0521	REDONDO ROBLES MIGUEL ANGEL CL SANTA ANA 34 2 D - 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002914489	24 01 00 00069714	24 01
10 24104070267 0111	LAIZ FERNANDEZ JUAN JOSE CL MARIANO ANDRES 113 - 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002914691	24 01 08 00154915	24 01
10 24104882744 0111	PICALÉ MICRO, S.L. PZ SAN LORENZO 11 11 A - 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002915402	24 01 08 00249487	24 01
10 24104989242 0111	DIEZ FERNANDEZ ISIDRO CL LAS DUEÑAS 1 B - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002230439	62 24 08 00115750	24 01
10 08046263160 0111	GUTIERREZ DIAZ CANEJA LUIS MIGUEL CL LAZARO DEL VALLE 11 2 IZQ - 24008 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002261761	62 24 08 00106151	24 01
07 241000189939 0521	ZAPATERO MARTINEZ MARIO AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 20 7º IZQ - 24002 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002294396	62 24 08 00095643	24 01
10 24104211929 0111	MALAGON GARCIA MTRINIDAD CL DOCTOR FLEMING 38 4 DCH - 24009 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002311271	62 24 08 00106757	24 01
07 241000693329 0521	TORRES MORAN CARLOS CL SAN JUAN 39 3 - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002311776	62 24 09 00012616	24 01
07 241015758338 1221	ALVES PEREIRA ELAINE ABADIA CL FRAGA IRIBARNE 10 2 A - 24009 ARMUNIA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002311978	62 24 08 00092714	24 01
10 24004912209 0111	SALMERON PAPAY ARTURO AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 39 6º A - 24001 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002345627	62 24 08 00111104	24 01
07 241004925862 0521	PORTOMEÑE GUTIERREZ JAVIER CL VIRGEN DEVELILLA 25 3 C - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002346334	62 24 08 00112619	24 01
07 241008560332 0521	RIESCO MATEOS CINTHIA CL SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, 45 2º B - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002346435	62 24 08 00037241	24 01
07 281094025247 0521	JUANESVALLADARES MARCOS AV MADRID 1 2 D - 24005 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002346536	62 24 08 00032894	24 01
07 241008890637 0521	ANGEL REYES ANA LUCIA CL RIO SOL 7 3º B - 24010 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002346839	62 24 08 00084226	24 01
07 241014977890 0521	MUÑIZ MARCOS SILVIA CL SUAREZ EMMA 4 6º I - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002347243	62 24 08 00113629	24 01
07 241017171306 0521	CIBU --- GHEORGHE CL JESUS FERNANDEZ ESPINO 3 2 A - 24003 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002347445	62 24 09 00007663	24 01
10 24104621147 0111	ROCHA & CASADO ASOCIADOS, S.L.L. CL ALCAZAR DE TOLEDO 15 I DCH - 24001 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002362603	62 24 09 00006451	24 01
07 240057259683 0521	ALONSO GARCIA RICARDO CL EL PROGRESO 30 BJ - 24005 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002374121	62 24 09 00056163	24 01
07 240057259683 0521	ALONSO GARCIA RICARDO CL EL PROGRESO 30 BJ - 24005 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002423732	62 24 09 00056163	24 01
10 24004579981 0111	SANTAMARTA VEGA ROSA MARIA CL OBISPO PANDURO, 17 3º C - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002558522	62 24 08 00047446	24 01
07 241018102506 0521	COTET --- CRISTIAN CL PARAMO LEONES 2 3 B - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002558724	62 24 09 00055557	24 01
07 241002538652 0521	GORDILLO FRANCO ROMAN HEBERT CL OCTAVIO ALVAREZ CARBALLO 20 2º IZD - 24005 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002630058	62 24 09 00064853	24 01
10 24104893757 0111	GONZALEZ DIEZ GERARDO CL ANTONIO VALBUENA 5 BJ - 24002 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002630361	62 24 09 00010996	24 01
10 24105221537 0111	GHAZALI --- BADIA CL GRAN CAPITAN, 11 13 11 A - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002630563	62 24 09 00067580	24 01
10 24103550612 0111	HOSTELERIA Y SERVICIOS HEVISO LEON, S.L. AV REPUBLICA ARGENTINA 32 9 B - 24004 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002630765	62 24 09 00056466	24 01
07 241008827888 0521	RODRIGUEZ GARCIA RAUL CL TORRES QUEVEDO 3 2º IZD - 24009 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002630967	62 24 09 00064045	24 01
07 241008827888 0521	RODRIGUEZ GARCIA RAUL CL TORRES QUEVEDO 3 2º IZD - 24009 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002631068	62 24 09 00064045	24 01
07 241011772244 0521	PASCUAL SAN JOSE MARIA TRINIDAD CL TORRES QUEVEDO 3 2 IZD - 24009 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002631270	62 24 09 00063843	24 01
07 241011772244 0521	PASCUAL SAN JOSE MARIA TRINIDAD CL TORRES QUEVEDO 3 2 IZD - 24009 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002631371	62 24 09 00063843	24 01
07 241018102506 0521	COTET --- CRISTIAN CL PARAMO LEONES 2 3 B - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002631775	62 24 09 00055557	24 01
10 24105353394 0111	OUZAID --- YOUSSEF PZ CONSTITUCION, 2 - 24231 VILORIA DE LA JURISD	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002631876	62 24 09 00066267	24 01

TIPO/IDENTIF. RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240052747567	0521 CADENAS RUBIO MARIA PILAR CL EL CAMPO 5 - 24197 ROBLEDOS DETORIO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002710688	62 24 08 00027945	24 01
07 241012480950	0521 MIRANDA PISA AMELIA CR ALFAGEME 84 BJ - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002756966	62 24 09 00007259	24 01
07 240058495627	0521 GUTIERREZ GONZALEZ OSCAR CL ABAJO 13 - 24225 PALANQUINOS	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002757067	62 24 09 00028881	24 01
07 281094025247	0521 JUANES VALLADARES MARCOS AV MADRID 1 2 D - 24005 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002757572	62 24 08 00032894	24 01
07 240050737647	0521 MATAMORO ALVAREZ MARIA PIEDAD CL COLON 2 6º A - 24001 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002758077	62 24 08 00067755	24 01
10 24101136221	0111 PLAZA CIRCULAR, S.L. CL JULIO DEL CAMPO 13 - 24002 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002758178	62 24 09 00054143	24 01
07 081169268075	1221 DEVGAS MARTINEZ EUFEMIA CL FRANCISCO FERNANDEZ DIEZ 12 2 C - 24009 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002802335	62 24 09 00014737	24 01
10 24103450982	0111 VITOCAL PUBLICIDAD, S.L. CL EL CARMEN 9 2 3º F - 24001 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002805264	62 24 08 00014912	24 01
07 241015758338	1221 ALVES PEREIRA ELAINE ABADIA CL FRÁGA IRIBARNE 10 2 A - 24009 ARMUNIA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002806274	62 24 08 00092714	24 01
07 241012430834	0611 IZQUIERDO PASTOR EDIP CL GUMERSINDO AZCARTE 36 BJ - 24008 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002806375	62 24 08 00063715	24 01
07 241004925862	0521 PORTOMEÑA GUTIERREZ JAVIER CL VIRGEN DEVELILLA 25 3 C - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002807183	62 24 08 00112619	24 01
07 241008890637	0521 ANGEL REYES ANA LUCIA CL RIO SOL 7 3º B - 24010 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002824159	62 24 08 00084226	24 01
07 240058154410	0521 GUARDO LARREA VICTOR RAMON AV SAN MAMES 27 5º DCH - 24007 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002833051	62 24 09 00006249	24 01
10 24105046432	0111 KAMLADZE --- JONI CL ARADUEY 8 1º D - 24010 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002361993	62 24 08 00003996	24 01
07 301010303303	0521 EL HAMRI --- LAID AV SAN ANDRES 37 BJA - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002371289	62 24 08 00087761	24 01
07 330120304941	0521 ALLER FERNANDEZ MANUEL GERARDO CL PARIS 6 1º B - 24005 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002382003	62 24 08 00079879	24 01
07 320045978613	0521 RODRIGUEZ GONZALEZ RICARDO A CL REPUBLICA ARGENTINA 2 4º C - 24004 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002403524	62 24 08 00063816	24 01
07 241011572786	0521 RODRIGUEZ BELLOSO MANUEL CL DAOIZ Y VELARDE 11 71 - 24006 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002420193	62 24 08 00087155	24 01
10 24103866365	0111 BLANCO FERNANDEZ MARTIN CL CORNION 4 1º B - 24008 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002421106	62 24 08 00080182	24 01
10 24105070377	0111 PEREZ PEREZ ESTEBAN CL CARDENAL LORENZANA 2 4º D - 24001 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002430907	62 24 08 00082206	24 01
07 241001293618	0521 SOLLA TORRON MARIA LUISA CL SAN RAFAEL 5 BJ - 24007 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002481730	62 24 08 00100996	24 01
07 241015899390	0521 RUBIO ALEGRE OSCAR CL GRAN VIA DE SAN MARCOS 41 - 24002 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002557108	62 24 07 00051863	24 01
10 24105218911	0111 MANICA --- ION AV DOCTOR FLEMING, 34 3º IZD - 24009 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002560643	62 24 08 00094330	24 01
07 080522750002	0521 ALLER GONZALEZ JOAQUIN PZ AYUNTAMIENTO, 5 - 24121 SARIEGOS	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002563774	62 24 08 00114639	24 01
10 24105381181	0111 BAHA --- OMAR CL PADRE AMPUDIA 10 4 IZQ - 24008 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002567919	62 24 08 00082711	24 01
10 24105400379	0111 CORTI --- CRISTIAN ANDRES AV FERNANDEZ LADREDA 23 5 - 24005 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002603281	62 24 08 00113932	24 01
10 24004547649	0111 BLANCO GONZALEZ JOSE MARIA CL EL CHANTRE, 3 1º A - 24005 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002943993	62 24 08 00064523	24 01
07 491005515126	0521 GABARRI JIMENEZ ABRAHAM CL FRAGA IRIBARNE 6 3 B - 24009 ARMUNIA	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 002998759	62 24 09 00018171	24 01
10 24102634364	0111 CARMA, COM.B. CL SEÑOR DE BEMBIBRE 2 - 24005 LEON	RES.DESEST.APLAZ.ADMON.INCUMPLIM. 24 01 986 09 00299264	62 24 08 00024410	24 01

## ANEXO I

NÚM.REMESA: 24 01 | 09 000010

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 01	CL CINCO DE OCTUBRE 20	24002 LEÓN	987 0277 800	987 0277 810
		8145		1.401,60 euros

IMPRESA PROVINCIAL

LEÓN - 2009